



Castilla-La Mancha

PROGRAMA DE GOBIERNO

2327



ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5

METODOLOGÍA 7

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA CASTILLA-LA MANCHA

POLÍTICAS SOCIALES
Y DE IGUALDAD 9

SANIDAD UNIVERSAL 29

EDUCACIÓN Y CULTURA 43

TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO 67

ECONOMÍA PRODUCTIVA 79

TRABAJO Y EMPLEO 93

SOSTENIBILIDAD 105

Castilla-La Mancha, nuevos horizontes
para una región de futuro



Concurrí a las elecciones de mayo de 2023 con ilusión y fuerzas renovadas, marcándome nuevamente el objetivo de cumplir con la ciudadanía como compromiso ineludible.

Ni la herencia recibida se convirtió en coartada cuando llegué al Gobierno de Castilla-La Mancha en 2015, ni todas las adversidades padecidas en los últimos cuatro años.

Tras una primera legislatura en la que se recuperó la nave de la gobernación de nuestra tierra y se puso racionalidad y sentido común a las políticas, la senda de la recuperación se ve truncada por la irrupción de la pandemia del covid-19. A partir de marzo de 2020 tuvimos que concentrar todos los esfuerzos y presupuesto a nuestro alcance para superar la situación y poder seguir adelante.

Desde 2022 la guerra de Ucrania, y desde octubre de 2023 la conflictividad internacional en Oriente Próximo, añaden nuevos desafíos que estamos afrontando, procurando que el crecimiento económico que habíamos retomado se vea lo menos afectado posible.

A pesar de las duras circunstancias podemos hacer un balance muy positivo. Las propuestas planteadas entre 2015 y 2023 alcanzan un grado de cumplimiento global del 90 por ciento.

En estos años, además, hemos tenido la oportunidad de conmemorar el 40 aniversario del nacimiento de Castilla-La Mancha como comunidad autónoma, poniendo de relieve los avances conquistados entre todos y mostrando orgullo de Región.

El cumplimiento de mis compromisos es seña de identidad de mi forma de gobernar, pactada con la sociedad. Este conjunto de propuestas es coherente con nuestro proyecto de Región y está orientado a dar respuesta a los retos a los que nos enfrentamos.

Como es ya una costumbre, todas las propuestas y su grado de ejecución están a disposición de la ciudadanía en el Portal de Seguimiento de los Compromisos de Castilla-La Mancha, con actualización permanente.

Emiliano García-Page Sánchez

METODOLOGÍA

El Programa de Gobierno 2023-2027 se ha elaborado recopilando las propuestas del candidato y presidente Emiliano García-Page Sánchez durante la campaña electoral, las formuladas en la sesión de Investidura y las recogidas en el programa electoral con el que el PSCM-PSOE concurrió a las elecciones el 28 de mayo de 2023, evitando reiteraciones en la formulación.

Partimos de 861 compromisos, a los que se irán añadiendo los que vaya formulando en los Debates del Estado de la Región de 2024, 2025 y 2026.

Se han estructurado en siete áreas temáticas que son:

- 1** Políticas Sociales e Igualdad
- 2** Sanidad Universal
- 3** Educación y Cultura
- 4** Transparencia y Buen Gobierno
- 5** Economía productiva
- 6** Trabajo y Empleo
- 7** Sostenibilidad

Ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, conformando la hoja de ruta para los próximos cuatro años.

En esta legislatura, al Programa de Gobierno se le ha atribuido la funcionalidad interactiva, enlazando a cada compromiso la navegación dentro del Portal de Compromisos para facilitar su seguimiento.

En el Portal se puede consultar la metodología que avala el avance en el cumplimiento de dichos compromisos.



POLÍTICAS SOCIALES Y DE IGUALDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
2327

POLÍTICAS SOCIALES Y DE IGUALDAD

Nuestra seña de identidad es la defensa de la igualdad entre las personas. La igualdad de oportunidades debe ser el principal motor de una sociedad justa e igualitaria.

“ Puedo dejar claro mi credo político esencial, crecer para compartir y complicidad social. Compartir la riqueza y auténtica vocación de trabajo con la gente, con la sociedad. Y hablando de igualdad, aquí no vamos a retroceder ni un milímetro.

- 1** Superaremos, en el ámbito de la dependencia a lo largo de la legislatura, las 100.000 prestaciones. Estamos en 89.000.
- 2** Realizaremos más de 22.000 valoraciones anuales en las distintas fases del procedimiento.
- 3** Ampliaremos la atención prioritaria a las personas mayores de 90 años con un tiempo de atención reducido a 3 meses.
- 4** Desarrollaremos un Plan de Formación para familiares que cuidan de personas en situación de dependencia.
- 5** Incrementaremos entre un 5 y un 15% las cuantías de las prestaciones del sistema de dependencia para las rentas más bajas, con una inversión de casi 8 millones de euros, que va a beneficiar a 23.500 personas.
- 6** Durante los próximos años, vamos a crear tres centros de atención especializada de Alzheimer. En Ciudad Real, Albacete y Talavera de la Reina.
- 7** A lo largo de la legislatura crearemos 10 centros más de atención temprana en los que se incluirán los servicios en los centros hospitalarios de las capitales de provincia.

- 8** Superaremos la inversión de 10 millones de euros para el desarrollo de la atención temprana.
- 9** Elaboraremos el nuevo plan de atención a la infancia hasta el año 2026.
- 10** Vamos a hacer el primer decreto de acogimiento familiar.
- 11** Se garantizará la atención a las familias en conflicto o con dificultades de convivencia a través de los centros y servicios de atención, orientación y mediación familiar.
- 12** Acciones informativas y formativas sobre la adopción familiar de menores reforzando el apoyo post-adopción.
- 13** Promovemos el acogimiento familiar como medida de protección para aquellas personas menores de edad que estén tuteladas por la Administración para que dispongan de entornos acogedores.
- 14** Se impulsarán talleres y acciones formativas para apoyar a las familias más vulnerables que tengan dificultades o necesiten apoyo en el proceso de crianza y educación de sus hijos e hijas.
- 15** Desarrollaremos medidas y programas de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia infantil. Daremos apoyo psicosocial para la prevención, la detección y el acompañamiento a las personas menores de edad en situación de riesgo.
- 16** Intensificaremos el apoyo a las familias acogedoras, que realizan un papel básico en la educación de menores bajo la tutela de la Administración.
- 17** Desarrollaremos programas para facilitar el proceso de transición a la vida adulta de las personas jóvenes que han estado tuteladas por la Administración, al cumplir los 18 años, así como a jóvenes que se encuentran cumpliendo o han cumplido medidas judiciales.

18 En el año 2023 abriremos un nuevo punto de encuentro familiar en Hellín, Albacete.

19 Invertiremos 8 millones de euros en la digitalización de los centros públicos de atención a personas mayores, con discapacidad, en situación de dependencia o menores.

20 Continuaremos con la inversión de 95 millones de euros para la adaptación, modernización y reforma de centros públicos de atención a personas.

21 Vamos a aumentar la red de centros de mayores incorporando, en coordinación con las entidades locales, centros de titularidad municipal para que sean beneficiarios del catálogo de actividades de ocio y envejecimiento activo.

22 Queremos seguir avanzando en el turismo social, incorporando destinos europeos.

23 Vamos a plantear la estrategia para mayores en soledad no deseada.

24 Potenciaremos los programas de envejecimiento activo llegando a los municipios de nuestra región redundando en una mejor calidad de vida, rompiendo la brecha digital, fomentando la actividad física, los buenos hábitos y trabajando en talleres la salud psico-social y emocional.

25 Incrementaremos las plazas del programa de termalismo social y de termalismo terapéutico.

26 Vamos a facilitar 1.000 plazas residenciales más para personas mayores.

27 Ampliaremos los servicios de proximidad que dan cobertura a las viviendas y recursos residenciales que conforman nuestra red y a las personas que necesiten de servicios -comidas, lavandería, peluquería, terapia ocupacional, etc.- para que puedan permanecer más tiempo en su hogar.

28 Ampliaremos nuevos servicios como la atención nocturna en las viviendas de mayores, para que puedan ser el hogar de muchas personas.

29 Vamos a plantear un nuevo decreto para la expansión de la ayuda a domicilio.

30 Vamos a plantear una estrategia para modernizar la teleasistencia hasta límites increíbles porque nos lo permite la técnica. El nuevo contrato va a suponer 5.000 usuarios más al año, es decir, 20.000 personas usuarias más de teleasistencia a lo largo de la legislatura.

31 La ayuda a domicilio llegará a 10.000 nuevas personas usuarias.

32 Vamos a aprobar una Ley de accesibilidad, la segunda porque la primera es de 1994, y han cambiado mucho las cosas.

33 Nos comprometemos a generar una nueva estrategia regional de discapacidad, en colaboración con el tercer sector. Lo vamos a plantear para definir la actuación de los próximos años.

34 Vamos a licitar el contrato de obras de reforma integral del antiguo “Hogar Social” de Motilla del Palancar (Cuenca), para su adaptación como Centro de Día de atención a personas con discapacidad intelectual grave y a personas con discapacidad intelectual mayores de 50 años.

35 Más de 500 plazas nuevas en recursos de discapacidad de distinto tipo a lo largo de la legislatura.

36 En los próximos cuatro años pondremos en marcha 20 recursos o unidades de convivencia para personas con discapacidad.

37 Seguiremos desarrollando el modelo de servicios de capacitación, consolidando a Castilla-La Mancha como un referente nacional.

38 Promoveremos la creación de un Programa de Turismo Social para personas con discapacidad.

39 Desarrollaremos una App que acredite las condiciones de las personas con discapacidad.

40 Pondremos en marcha políticas activas de empleo que favorezcan la inclusión laboral de las personas más vulnerables: mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, personas con discapacidad y desempleadas de larga duración.

41 Favorecemos la contratación de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido, a través de los Centros Especiales de Empleo.

42 Facilitaremos la creación de puestos de trabajo indefinidos a través de programas de inversión en la red de Centros Especiales de Empleo, así como la puesta en marcha de Unidades de Apoyo.

43 Posibilitaremos el tránsito de las personas con discapacidad desde el mercado protegido al mercado ordinario, impulsando la contratación indefinida inicial, la procedente de enclaves laborales, la transformación de la contratación temporal a indefinida, el empleo con apoyo, así como con ayudas para mejorar la accesibilidad.

44 Daremos un mayor impulso a la implantación y desarrollo de empresas de inserción, para facilitar conjuntamente la integración de personas vulnerables o en riesgo de exclusión.

45 Priorizaremos, en el ámbito de la formación, a aquellas personas que cuentan con mayores dificultades para acceder a un empleo: personas en situación de exclusión social, jóvenes en desempleo sin cualificación profesional, personas desempleadas de larga duración, mayores de 50 años, mujeres víctimas de violencia de género y personas migrantes o con condición de refugiadas a través del arraigo formativo, así como personas con discapacidad, para quienes estableceremos una fase de acompañamiento que garantice su mejor adaptación.

46 Seguiremos ampliando la red pública de Servicios Sociales de Atención Primaria, que permita mejorar la atención de la ciudadanía en sus municipios.

47 Avanzaremos en la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales, como instrumento de planificación y acción para el desarrollo de las políticas sociales futuras.

48 Reforzaremos la garantía de calidad en la atención a las personas, mejorando las ratios de personas adscritas a profesional de referencia y mejorando los tiempos de atención en Servicios Sociales de Atención Primaria.

49 Crearemos un observatorio, que en colaboración con la Universidad y vinculado al Consejo Asesor de Servicios Sociales, permita analizar y evaluar todas las políticas de Servicios Sociales.

50 Desarrollaremos el Comité de Ética en Servicios Sociales, con la participación de los profesionales y los Colegios que los representan.

51 Profundizaremos en la relación con las entidades del Tercer Sector Social, para abordar los problemas de exclusión y un diseño adecuado de las políticas sociales.

52 Continuaremos con el desarrollo de la Ley del Tercer Sector.

53 Desarrollaremos la Estrategia del Tercer Sector Social, con la participación de las entidades que lo integran.

54 Avanzaremos en la implantación del concierto social en áreas de infancia, discapacidad y atención a personas sin hogar.

IGUALDAD

Castilla-La Mancha ha destacado muchas veces por ser pionera en políticas de igualdad abriendo camino con medidas, políticas y leyes que finalmente han terminado imponiéndose en el panorama nacional.

“ En materia de igualdad, aquí hemos hecho políticas en las que no vamos a retroceder ni un milímetro.

55 La igualdad tiene hoy rango de Consejería y lo va a seguir teniendo.

56 El día siguiente a las elecciones comienzan las obras del primer centro integral de atención a las víctimas de agresiones sexuales en la ciudad de Toledo, una infraestructura con la que contarán las cinco capitales de provincia en los próximos meses.

57 Vamos a dedicar 60 millones de euros en los próximos cuatro años a la red de centros que tenemos en atención a las mujeres.

58 Favoreceremos la calidad de vida en los recursos de acogida, construyendo apartamentos de manera que cada familia pueda disponer de su propio espacio, compartiendo espacios comunes que favorezcan la convivencia, y la garantía de los recursos para su recuperación emocional y su preparación para la vida independiente.

59 Crearemos un recurso de acogida especializado para mujeres víctimas de violencia de género con problemas de salud mental y patología dual.

60 Vamos a poner en marcha cinco centros destinados a atender a las mujeres víctimas de agresiones sexuales. En estos centros, las víctimas tendrán atención de urgencia las 24 horas del día durante los 365 días del año para situaciones de emergencia. Así como orientación jurídica, atención psicológica y acompañamiento social desde una perspectiva reparadora e integral.

61 Las víctimas de violencia sexual y de trata con fines de explotación sexual, además, tendrán asistencia jurídica procesal gratuita.

62 Construiremos espacios habitacionales de urgencia para aquellas víctimas de violencia sexual y de trata.

63 Especializaremos el servicio de la línea telefónica de atención 24 horas a las víctimas de violencia de género (900 100 114) que atienda a las víctimas de violencia sexual y adaptado para mujeres con discapacidad.

64 Ampliaremos el servicio de teletraducción a los Centros de la Mujer, a los Recursos de Acogida y a los Centros de Atención Integral.

65 Las ayudas al alquiler para víctimas de violencia de género cubrirán el 100% de las solicitudes que cumplan los requisitos, de manera que la ausencia de vivienda no sea motivo para convivir con el maltratador.

66 Para mejorar la necesaria coordinación entre los agentes que intervienen en el proceso de atención, protección, denuncia y asesoramiento de una víctima (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, operadores jurídicos, Instituto de la Mujer), propondremos reuniones de coordinación y comunicación permanente.

67 Plan de modernización de los centros de la mujer para acercarlos a las mujeres más jóvenes como agentes divulgadores en la lucha por una sociedad igualitaria.

68 En Ciudad Real vamos a rehabilitar la antigua Casa de la Cruz Roja para que se convierta en centro de atención a las víctimas de agresión sexual, con una inversión de 2,7 millones de euros.

69 En Cuenca, vamos a proceder a la rehabilitación integral de la antigua Delegación de Educación de Cuenca, para que albergue este servicio de atención a las víctimas de agresión sexual y, además, todos los servicios de igualdad de la provincia.

70 En Albacete vamos a rehabilitar dos plantas del edificio de la Junta en pleno centro para alojar al centro de atención a las víctimas de agresión sexual.

71 En Toledo vamos a rehabilitar la primera planta del edificio de la Junta como centro de atención a las víctimas de agresión sexual.

72 En Guadalajara, se va a adquirir un inmueble que nos permita tener un servicio integral de atención a las mujeres que son víctimas de agresión sexual.

73 Mejoraremos y ampliaremos las ayudas a la orfandad para personas huérfanas de la violencia machista, a través del incremento de la cuantía económica y de la edad límite para su percepción. Alcanzaremos los 7.200 euros al año ampliando la edad hasta los 21 años y hasta los 25 años en caso de discapacidad.

74 Todas las personas que, siendo menores de edad, queden huérfanas como consecuencia de un asesinato machista tendrán garantizada la beca para cursar estudios superiores ya sean de grado, de máster, de formación profesional o de especialización universitaria.

75 Ampliaremos las becas Leonor Serrano para cursar estudios universitarios, que benefician tanto a las víctimas de violencia de género como a sus hijos e hijas, a la Formación Profesional, estudios de posgrado y complementarios de idiomas, entre otros.

76 Garantizaremos las ayudas al alquiler de vivienda para las personas que hayan quedado huérfanas como consecuencia de la violencia machista durante su infancia, como mínimo, hasta los 30 años de edad.

77 Se realizarán acciones de sensibilización contra las distintas formas y manifestaciones de la violencia machista, con especial énfasis en la prevención de la violencia sexual.

78 Realizaremos campañas propias de concienciación, especialmente dirigidas al público más joven, para prevenir la violencia machista en todos sus niveles y para formar en los valores de la Igualdad.

79 Implementaremos protocolos de actuación y prevención de acoso en el ocio nocturno en colaboración con las organizaciones empresariales del sector.

80 Talleres en centros educativos para concienciar sobre las diversas formas y manifestaciones de la violencia machista en las personas más jóvenes.

81 Nos comprometemos a disponer de 150.000 plazas en recursos para la atención a personas con dependencia y menores para favorecer la conciliación personal, familiar y laboral, asumiendo la corresponsabilidad por parte del Gobierno regional de facilitar las carreras profesionales de las mujeres, puesto que son ellas principalmente las que asumen la responsabilidad en materia de cuidados.

82 Los programas de conciliación atenderán a 200.000 familias, a través del Plan Corresponsables, las escuelas infantiles y los servicios asistenciales tales como centros de día, viviendas tuteladas, ayuda a domicilio o residencias.

83 Vamos a plantearnos la Ley de cero brecha salarial entre hombres y mujeres.

84 Reformaremos la Ley de Igualdad, de 2010, para seguir avanzando, entre otras cuestiones, en disminuir la brecha salarial.

85 Contaremos con una estrategia específica para el empoderamiento empresarial de las mujeres favoreciendo las condiciones de acceso a la información, a los recursos y a la financiación, e impulsando proyectos empresariales.

86 Analizaremos la situación de las mujeres en el mercado laboral de Castilla-La Mancha para conocer las causas de la segregación que sufren, así como las distintas brechas, la evolución de sus carreras profesionales y la repercusión en sus pensiones, distinguiendo la realidad de las ciudades, de los corredores y del mundo rural.

87 Crearemos el observatorio regional de la brecha laboral de género, en aras a reducirla, y mejoraremos la coordinación y trabajo conjunto con los agentes sociales para lograrlo.

88 Realizaremos proyectos de formación y empleo para mujeres que sufren discriminación múltiple por diferentes causas como pueden ser la discapacidad, la pertenencia a una minoría étnica, las víctimas de violencia de género, trata y explotación sexual, etc.

89 Compromiso de poner en marcha una línea de ayudas de entre 6.000 y 10.000 euros para que las familias puedan contratar a alguien que cuide a los niños o niñas de menos de 14 años o a personas dependientes.

90 Pondremos en marcha incentivos que faciliten la contratación indefinida de empleo estable y de calidad de las mujeres en nuestro mercado de trabajo.

91 Facilitaremos nuevos nichos de mercado con medidas de apoyo para el acceso de mujeres al empleo tecnológico.

92 Apoyaremos el empleo femenino en su acceso a puestos directivos y de responsabilidad.

93 Para seguir reduciendo la brecha de género en el ámbito laboral, mantendremos reservas de plazas para mujeres en las políticas activas de empleo.

94 Reeditaremos el programa para la búsqueda de empleo y cualificación profesional de las mujeres víctimas de violencia de género, así como reserva de plazas en nuestras políticas públicas de empleo.

95 Fomentaremos la cultura de la corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres, consolidando las ayudas económicas dirigidas al empleo por cuenta propia y ajena que favorecen la conciliación laboral, familiar y personal.

96 Las mujeres seguirán siendo objetivo prioritario del Gobierno regional en las políticas activas de empleo, con medidas específicas para su formación, digitalización e incorporación al mercado laboral.

97 Ofertaremos formación y cualificación específica para mujeres en aquellos sectores económicos emergentes que tienen una preocupante infrarrepresentación femenina.

98 Consolidaremos las Unidades de Igualdad de Género de las distintas Consejerías con apoyo técnico y dotación de recursos.

99 Realizaremos evaluaciones periódicas, y segregada por sexos, del impacto de nuestras políticas para reformularlas en el caso de que sea necesario con el objetivo de que sean eficaces.



100 Presentaremos un informe anual de impacto de género de las políticas del Gobierno regional.

101 Nos comprometemos a que en todas las áreas de gobierno compuestas por altos cargos se respete la paridad.

102 Diseñaremos nuevas exposiciones, jornadas y convocatorias de premios

con el objetivo de dar impulso a la visibilización de las mujeres en la sociedad, la historia, el cine, el arte, la literatura o la ciencia.

103 Apostaremos por un sistema de concesión de ayudas para subvencionar los proyectos de asociaciones de mujeres y entidades del Tercer Sector Social, con carácter anual o plurianual.

104 Impulsaremos desde el Instituto de la Mujer actuaciones tendentes a promover el reconocimiento del papel activo de las mujeres castellano-manchegas en la vida intelectual y política, avance y defensa de los valores democráticos y los derechos fundamentales.

105 En colaboración con la FEMP impulsaremos la Red de Municipios por la Igualdad y la Diversidad.

106 Estudiaremos de manera interseccional las diferentes realidades de la diversidad de Castilla-La Mancha, principalmente Diversidad Sexual/LGTBI, Religiosa, Étnico-Cultural y discapacidades.

107 Trabajaremos por una comunicación inclusiva, que refleje las diferentes realidades que ponen de manifiesto la diversidad de la ciudadanía, desarrollando de manera permanente campañas de rechazo de los delitos de odio (racismo, LGTBIfobia, etc.).

108 Daremos los pasos necesarios para la consolidación de un Observatorio contra la discriminación en Castilla-La Mancha que ofrezca información, apoyo y asistencia a las víctimas de delitos e incidentes de odio, a nivel transversal e interseccional.

109 Desarrollaremos un Programa Regional de Igualdad de Trato y No discriminación, que atienda las diferentes realidades de la diversidad.

110 Realizaremos formación al personal de la Junta en materia de diversidad, haciendo especial hincapié en el sector sanitario y educativo. Así mismo, desarrollaremos acciones formativas en colaboración con las entidades locales para la formación de su personal en este ámbito.

111 Facilitaremos la creación de Centros de Promoción de la Diversidad en los principales municipios de la región y en colaboración con las empresas e instituciones favoreceremos la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas.

112 Crearemos el Distintivo de Excelencia de Diversidad para reconocer la labor de empresas e instituciones que promuevan políticas en favor de la diversidad. Y promoveremos la instauración de 'Espacios Libres de Discriminación'.

113 Seguiremos desarrollando y cumpliendo con la implantación de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI de Castilla-La Mancha.

114 Pondremos en marcha el Servicio de Atención Integral a personas LGTBI con sede en Toledo, pero de carácter regional.

115 Haremos realidad el Consejo Regional LGTBI, como un instrumento de participación de este colectivo.

116 Reforzaremos las convocatorias de subvenciones a las asociaciones LGTBI, mejorando las condiciones de acceso y promoviendo la realización de proyectos de Diversidad LGTBI para evitar situaciones de rechazo, acoso, discriminación y/o violencia.

117 Centraremos esfuerzos en actuaciones en el medio rural, con el objetivo de dar visibilidad y generar referentes LGTBI para evitar el éxodo de personas LGTBI, minimizando el concepto de sexilio.

118 Trabajaremos por rescatar la memoria democrática LGTBI de la región, recuperando su realidad y su historia.

119 Mejoraremos la realidad de las personas mayores LGTBI, evitando su invisibilidad y fomentando su bienestar.

120 Elaboraremos una guía de buenas prácticas en materia de comunicación inclusiva y diversa, para evitar expresiones erróneas hacia el respeto y dignidad a personas LGTBI y sus familias.

121 Promoveremos ‘Convenios de empresas libres de LGTBI Fobia’ para fomentar la contratación de personas LGTBI en situación de vulnerabilidad.

122 Instauraremos la celebración institucional del 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBI fobia y del 28 de junio, Día internacional del Orgullo, fomentando así su visibilización.

123 Se establecerán mecanismos de coordinación para que de forma transversal se trabaje a través de la formación del profesorado el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

124 Daremos respuesta a las personas más vulnerables, sin hogar, en situación de pobreza con el desarrollo del Plan de Atención a personas sin hogar.

125 Desarrollo de la II Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad en Castilla-La Mancha.

126 Nos comprometemos a desarrollar una nueva Estrategia Regional de Voluntariado que aporte visibilidad, refuerzo, valoración y reconocimiento de voluntarias y voluntarios, mejorando su cualificación.

127 Vamos a adaptar nuestra Ley de cooperación internacional a la de ámbito nacional.

128 Impulsaremos el programa de Jóvenes Cooperantes.

129 Estableceremos protocolos de colaboración con entidades que trabajan en el ámbito de la protección internacional para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes.

130 Colaboraremos en acciones humanitarias conjuntas con otras comunidades autónomas y la Agencia Española de Cooperación.

131 Avanzaremos en el desarrollo de la Estrategia de Cooperación, en colaboración con las entidades y la Coordinadora de ONGDs.

132 Impulsaremos la Red Local 2030 de Castilla-La Mancha al objeto de implementar esta estrategia en todos los municipios de la región, difundir un banco de prácticas enriquecedoras y un espacio de intercambio entre entidades locales.

133 Desarrollaremos el Plan Regional de Vivienda 2023-2026, incorporando mayores ayudas centradas en promover el acceso a la vivienda. Con programas de ayudas destinadas al alquiler, la adquisición de vivienda para jóvenes en municipios pequeños, las ayudas a la rehabilitación de las viviendas y las políticas públicas dirigidas a promover una mayor oferta de vivienda en alquiler.

134 Colaboraremos con los municipios fomentando el desarrollo de los Planes Locales de Vivienda.

135 Potenciaremos las Oficinas de Intermediación Hipotecaria con el objetivo de proporcionar asesoramiento jurídico a las personas y familias.

136 Lucharemos contra la pobreza energética, mediante la mejora de la eficiencia energética en los hogares más vulnerables.

137 Una vez aprobado el Proyecto de Ley estatal por el Derecho a la Vivienda del Gobierno de España aprobaremos una Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha que atienda la realidad regional en cuanto a las demandas y necesidades.

138 Crearemos una Oficina de Fomento de la Vivienda Rural, que se encargará de gestionar la Bolsa de Vivienda Rural, para conectar a las personas demandantes de vivienda con la oferta existente.

139 Crearemos una tipología de Vivienda Protegida Rural, que contemplará las peculiaridades arquitectónicas del ámbito rural.

140 Solicitaremos al Gobierno de España que ponga en marcha un Plan Nacional de Acceso a la Vivienda y de Rehabilitación, específico para las zonas afectadas por la despoblación.

141 Procuraremos la rehabilitación de viviendas vacías o de edificios en desuso en los municipios afectados por la despoblación, para su posterior destino a alquiler a precios asequibles.

142 Promoveremos instrumentos para la movilización de viviendas vacías, deshabitadas e infrautilizadas, que puedan dar confianza a las personas tenedoras y facilitar la activación de la oferta de vivienda, especialmente de alquiler, con el fin de fijar población en el medio rural.

143 Vamos a dedicar 47 millones de euros en ayudas para la rehabilitación de viviendas, que van a afectar a 11.500 beneficiarios.

144 Invertiremos 200 millones de euros en política de viviendas.

145 Actuaremos sobre 6.700 viviendas objeto de rehabilitación.

146 Mejoraremos la línea de fomento de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR) con mayor protagonismo de la eficiencia energética.

147 Implementaremos mecanismos de gestión de ayudas más ágiles y sencillas para la ciudadanía en colaboración con el sector privado, con figuras novedosas como “el agente gestor de la rehabilitación”.

148 Concederemos ayudas a entidades públicas y a entidades sin ánimo de lucro para la compra y rehabilitación de viviendas vacías para destinar a alquiler social o a precio asequible.

149 Seguiremos apostando por las ayudas a la rehabilitación de viviendas en el medio rural.

150 El plan de 10.000 viviendas, que les anuncié, seguramente a lo largo de la legislatura vamos a empezar a contemplarlo hasta las 30.000.





SANIDAD UNIVERSAL

PROGRAMA DE GOBIERNO

2327

SANIDAD UNIVERSAL

El acceso universal a la salud a toda la población es un pilar fundamental del Estado del Bienestar.

“*Hoy somos más conscientes que nunca de lo imprescindible que es disponer de un servicio sanitario público estructuralmente fuerte, con recursos humanos suficientes, infraestructuras dimensionadas a las necesidades y con tecnología y técnicas de vanguardia, sin descuidar la prevención y la promoción de la salud.*

Lo que es el emblema, el buque insignia de esta Administración, es la Sanidad, en volumen de gasto, en volumen de trabajadores y, por supuesto, en volumen de interacciones.

151 A los niños y niñas de entre 0 y 6 meses vamos a poder aplicarles, con asunción pública, el medicamento para prevenir el virus de la bronquiolitis.

152 Vamos a llegar a los 40 diagnósticos para la detección de metabolopatías en recién nacidos.

153 Impulsaremos actuaciones de detección precoz de patologías de pronóstico grave, garantizando la información e incentivando la participación en el cribado de cáncer de mama, cervix y colo-rectal.

154 Elaboraremos un plan regional integral contra el cáncer que defina las medidas preventivas, de educación para la salud y de respuesta clínica en nuestra Comunidad.

155 Incentivaremos el desarrollo de una estrategia de salud comunitaria que contemple la creación de redes comunitarias en materia de salud con el objetivo de promover los hábitos saludables de vida y la prevención en salud.

156 Estableceremos un programa regional de salud sexual destinado a asegurar la información y educación sexual para la prevención de comportamientos de riesgo.

157 Desplegaremos las medidas establecidas en el Plan Regional de Adicciones, con sustancias y sin sustancias, con especial atención a la adolescencia.

158 Promoveremos el diseño participativo del programa regional de Salud y Medio Ambiente, identificando los principales factores de riesgo asociados al cambio climático.

159 Aprobaremos una estrategia regional de promoción de los hábitos saludables de alimentación.

160 Aprobaremos una estrategia regional para la prevención de la obesidad infantil integrando las acciones de información y capacitación familiar, y de actores sanitarios, educativos y deportivos.

161 Los alimentos disponibles en máquinas expendedoras en los centros de titularidad pública o sostenidos con fondos públicos, serán saludables, de proximidad y nutricionalmente equilibrados.

162 Somos una de las comunidades autónomas con más pruebas para detección de metabolopatías: 24. Muy pronto, serán 25. Llegaremos a 27 frente a las 10 que nos encontramos.

163 Elaboraremos un Plan de Salud Digital para potenciar los procesos de implantación de la innovación digital en la salud, las nuevas tecnologías y el apoyo de la inteligencia artificial en nuestras unidades, servicios y procesos asistenciales.

164 Continuaremos desplegando el acceso gratuito a redes wi-fi en los centros sanitarios de la región comenzando por nuestros hospitales y CEDTs.

165 Desarrollaremos la Aplicación de salud digital regional para ampliar el acceso de la población a su información personal de salud.

166 Vamos a plantear la televisión gratuita en todos los hospitales a lo largo de 2023.

167 Abordaremos un Centro de Salud en El Quiñón a lo largo de la legislatura.

168 Licitación de la dirección de obra del nuevo Centro de Salud de Ciudad Real.

169 Hacer de Albacete la gran capital sociosanitaria del país con la ampliación del Campus biosanitario, la facultad, el hospital y una macro residencia de estudio avanzado e investigación para ser una región modelo.

170 Concluiremos la ejecución del nuevo Hospital de Cuenca.

171 Continuaremos la obra de ampliación del Hospital de Albacete.

172 Seguiremos con la ejecución de la obra del nuevo Hospital de Puertollano.

173 Pondremos en marcha la obra de ampliación del Hospital de Alcázar de San Juan.

174 Culminaremos el traslado del Hospital de Guadalajara.

175 Licitaremos el proceso de integración de los servicios y unidades del Hospital del Valle y del Hospital Provincial en el nuevo Hospital Universitario de Toledo.

176 Con la finalización de las infraestructuras hospitalarias, pondremos a disposición de la actividad quirúrgica un número de quirófanos que incremente hasta en un 40% el número de horas quirúrgicas programables en nuestro Servicio de Salud.

177 Tras la apertura de 26 nuevas infraestructuras de Atención Primaria continuaremos impulsando la renovación de las infraestructuras de este ámbito asistencial.

178 Colaboraremos con las corporaciones locales para mejorar las infraestructuras y equipamientos básicos de los consultorios locales.

179 Acometeremos la construcción de 10 nuevos centros de salud en las zonas básicas con mayor necesidad de infraestructuras actualizadas.

180 En el marco de la humanización de los espacios hospitalarios crearemos y adaptaremos espacios comunes confortables para personas con ingresos de larga estancia, especialmente en los hospitales con tratamiento oncológico infanto-juvenil.

181 Renovaremos los sillones relax en todas las habitaciones de los hospitales de la región para ofrecer la mayor comodidad a las personas ingresadas y a sus acompañantes durante la estancia.

182 Crearemos unidades de sostenibilidad en las áreas sanitarias. Eficiencia energética y el autoconsumo en los centros sanitarios, contribuyendo desde este ámbito a la reducción de la huella de carbono.

183 Los hospitales de Alcázar de San Juan y de Puertollano desarrollarán un proyecto de uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable y sin emisiones de dióxido de carbono.

184 Vamos a renovar las salas de la Atención Primaria que no están digitalizadas.

185 Vamos a comenzar a implantar el sistema de teleconsulta con pediatría en Valdepeñas (Campo de Montiel) y de ahí se extenderá a toda el área sanitaria y al conjunto de la Comunidad Autónoma.

186 Pondremos a disposición de las personas con enfermedades raras y sus familias ayudas económicas compensatorias cuando la atención sanitaria o sociosanitaria que precisen se realice fuera de nuestra Comunidad.

187 En el marco de desarrollo de la Estrategia Nacional elaboraremos el plan regional de respuesta a las enfermedades raras, desplegando las medidas multidisciplinares para el diagnóstico y respuesta clínica, con especial atención a la etapa pediátrica.

188 Implantaremos un protocolo específico para la detección precoz de la disfagia orofaríngea en personas con riesgo de padecerla.

189 Diseñaremos un protocolo de seguimiento específico para las personas supervivientes de tratamientos oncológicos, con especial atención a la infancia y la juventud.

190 Vamos a incrementar un 10% las ayudas que hasta ahora estamos aportando a las personas celíacas.

191 Culminar la ejecución y despliegue de las medidas del Plan de Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025.

192 Tendremos una implicación plena en la cogobernanza del Sistema Nacional de Salud, participando activamente desde su máximo órgano decisorio, el Consejo Interterritorial.

193 Estableceremos las normas y medidas que aseguren la preferencia por la gestión pública directa de los servicios sanitarios.

194 Exigiremos el compromiso del Gobierno de España y de las Cortes Generales para disponer de una financiación que permita el mantenimiento de unos servicios de calidad con equidad y no discriminación.

195 Promoveremos la eliminación de las dificultades de acceso al sistema sanitario por motivos de discapacidad, ya sea accesibilidad cognitiva, eliminación de barreras arquitectónicas, apoyos técnicos para personas con discapacidad sensorial y lenguaje de signos para la población sorda.

196 Aseguraremos la colaboración del SESCAM con las mutualidades de personal funcionario para que reciban atención sanitaria de primer nivel en las zonas básicas de salud en las que residan.

197 Ampliaremos el Programa de Reproducción Asistida.

198 Vamos a renovar el cien por cien de todos los materiales y sillones odontológicos de la comunidad autónoma. De la parte pública, obviamente.

199 Todas las gerencias del SESCAM tendrán en su equipo de dirección al menos una persona responsable exclusiva de Atención Primaria al máximo nivel.

200 Garantizaremos el mantenimiento de cupos máximos de pacientes en Atención Primaria de 1.750 en medicina y enfermería y de 1.250 en pediatría.

201 Extenderemos la utilización de la ecografía en la Atención Primaria a través del personal de Medicina Familiar y Comunitaria formado para ello.

202 Desarrollaremos estrategias de cribado desde la propia Atención Primaria para la prevención de la ceguera instalando retinógrafos en los centros de salud para su detección precoz en casos de retinopatía diabética y edema macular diabético.

203 Avanzaremos en la instauración de herramientas en la historia clínica electrónica que permitan la identificación y recomendación de activos para la salud y recursos comunitarios.

204 Potenciaremos el desarrollo de unidades docentes y de investigación específicas en la Atención Primaria, incentivando la formación y el desarrollo profesional e investigador en este ámbito.

205 El Hospital de Valdepeñas contará con el Servicio de Resonancia este verano y está trabajando ya en el desarrollo de prestación oncológica.

206 Compraremos el primer robot quirúrgico para esta tierra, que estará en el nuevo Hospital de Albacete.

207 Tras la implantación de los Servicios de Medicina Nuclear en los hospitales de las 5 capitales de provincia, extenderemos la prestación del PET-CT Móvil a Alcázar de San Juan, Talavera de la Reina y Puertollano.

208 Se instalará un PEC-TAC en el nuevo Hospital Universitario de Toledo.

209 Desplegaremos las medidas necesarias para el desarrollo de la medicina de precisión para adecuar las decisiones terapéuticas altamente personalizadas en procesos onco-hematológicos, con especial dedicación a la secuenciación genética.

210 Elaboraremos un plan regional de daño cerebral sobrevenido, para la prevención, la respuesta precoz y coordinación de recursos sanitarios y sociales para las prestaciones a pacientes y sus familias.

211 Pondremos en funcionamiento un nuevo centro sociosanitario de daño cerebral para la atención ambulatoria, seguimiento y rehabilitación de pacientes.

212 Extenderemos a todas las áreas sanitarias las unidades de continuidad asistencial (UCAPI) dirigidas a pacientes pluripatológicos complejos, con el fin de ofrecer una atención integral y acceso rápido a los servicios que precisen, previniendo ingresos innecesarios.

213 Fortaleceremos la formación específica de los equipos para acercar los cuidados paliativos al entorno doméstico del paciente, con atención específica a las situaciones de la infancia y la adolescencia.

214 Haremos una nueva Ley de garantías y tiempos máximos en listas de espera sanitaria alineada con los tiempos establecidos por el Ministerio de Sanidad, cuyos tiempos serán ajustados anualmente mediante Decreto.

215 Tenemos muchos recursos destinados a la salud mental. Pero van a ser necesarios muchos más, como el que se abrirá en Toledo.

216 Promoveremos acciones de formación para la identificación temprana de problemas de salud mental desde los servicios de Atención Primaria, con especial atención a la infancia y la juventud.

217 Reforzaremos las unidades y dispositivos de salud mental infanto-juvenil con más terapeutas y con mayor especialización.

218 Incrementaremos el número de dispositivos y plazas disponibles para la atención a la salud mental con al menos un recurso residencial comunitario en todas las provincias.

219 En el marco del Plan de Salud Mental impulsaremos las medidas de las estrategias para la prevención del suicidio, reforzando los protocolos de continuidad asistencial en la atención a la conducta suicida.

220 Adoptaremos las medidas necesarias para que ninguna persona afectada por trastorno mental grave sea atendida fuera de la Comunidad.

221 Actualizaremos el protocolo de coordinación sociosanitaria para la atención a personas con discapacidad intelectual ante trastornos de la salud mental, creando un recurso residencial regional de atención especializada.

222 Estableceremos un protocolo de actuación que garantice que las personas con diagnóstico de salud mental que lo requieran tengan los apoyos que necesiten para desarrollar su capacidad jurídica y la toma de decisiones con autonomía y de manera libre.

223 Acciones contra la estigmatización y los estereotipos en materia de salud mental en jóvenes, haciendo especial hincapié en el ámbito educativo y en casos de bullying.

224 Pondremos en marcha mecanismos de coordinación entre familias, agentes sociales, educativos y sanitarios para detectar problemas de salud mental en personas jóvenes.

225 Fomentar la formación en materia de salud mental en el personal sanitario de Atención Primaria.

226 Ampliaremos la red de establecimientos sanitarios para la prestación farmacéutica con oficinas de farmacia y botiquines que, como estructuras permanentes, acerquen la salud a las personas evitando desplazamientos y coordinando la asistencia sanitaria que reciben para mejorar su calidad de vida, especialmente en zonas rurales.

227 Impulsaremos la instalación de hasta 150 botiquines en las zonas rurales, donde no existiendo oficinas de farmacia sí existen consultorios.

228 Promoveremos, con la farmacia comunitaria, la información sobre el consumo de productos farmacéuticos, su valor y riesgos.

229 Facilitaremos el acceso a los medicamentos a las personas usuarias que residan en las zonas rurales más alejadas y de menor densidad de población, promoviendo oficinas de farmacia, botiquines farmacéuticos, entrega a domicilio de medicamentos o sistemas personalizados de dosificación (SPD) para personas dependientes.

230 Estableceremos las medidas que permitan acceder a los productos farmacéuticos de dispensación hospitalaria de manera cercana al domicilio o en el propio domicilio.

231 Promoveremos, en los órganos competentes del Sistema Nacional de Salud, las condiciones que permitan el acceso ágil de los pacientes a los medicamentos huérfanos y dispensaciones magistrales en patologías poco frecuentes.

232 Incrementaremos la oferta de plazas de formación sanitaria especializada en todas las especialidades al menos un 30% más, garantizando superar la formación anual de al menos tantos profesionales como las previsiones de jubilaciones.

233 Garantizaremos la estabilidad contractual del personal tras el periodo de formación, mediante contratos de tres años.

234 Las bolsas de trabajo de personal interino tendrán garantizada la actualización de méritos anualmente.

235 Impulsaremos la labor del Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha, promoviendo las redes de profesionales de investigación en todas la Gerencias del SESCAM y en todos los niveles asistenciales.

236 Seguiremos trabajando por regular adecuadamente y acordar la recuperación de la carrera profesional sanitaria.

237 Avanzaremos en derechos desarrollando las medidas innovadoras que contempla la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras.

238 Incrementaremos recursos y convocatorias de ayudas en materia de consumo ampliando áreas y destinatarios, con arreglo a las medidas de los Planes Estratégicos de Consumo vigentes.

239 Introduciremos la aplicación de la inteligencia artificial en la resolución extrajudicial de conflictos en materia de consumo.

240 Crearemos un Centro de Documentación multicanal que facilite el acceso a la información, formación y educación en materia de consumo.

241 Aprobaremos la Ley de garantías y medidas para la resolución de conflictos en materia de consumo.

242 Vamos a garantizar el acceso universal a los recursos públicos de información y protección de las personas consumidoras mediante los sistemas tecnológicos de atención telepresencial.





EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA DE GOBIERNO
2327

EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es la base de la igualdad. Los retos pasan por potenciar la innovación educativa, fomentar la investigación científica y la innovación, y democratizar la cultura y el deporte.

Creemos en una educación pública de calidad que haga posible la equidad, la inclusión y participación de todas las personas.

“ El profesorado es una pieza clave en todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil hasta la formación universitaria. En esta legislatura potenciaremos de una forma especial la Formación Profesional.

243 Vamos a plantear la estrategia regional de inclusión educativa.

244 Vamos a elaborar una estrategia regional para el bienestar socioemocional en las aulas.

245 Seguiremos garantizando los procesos democráticos, participativos, abiertos y objetivos en la selección, renovación y nombramiento de las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos.

246 Se actualizará la Ley de Participación Social en la Educación para impulsar la representación efectiva y real, potenciar la participación de la comunidad educativa en los consejos escolares, ayudar a las AMPAS y garantizar el derecho de las familias a participar.

247 Estableceremos actuaciones para la mejora de la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.

248 Crearemos la Unidad de Atención Educativa para alumnado con altas capacidades.

249 En beneficio de la convivencia y el respeto trabajaremos la interculturalidad y elaboraremos materiales didácticos que propicien el conocimiento de la historia de las minorías sociales y los valores democráticos de la Unión Europea.

250 Ampliaremos en los centros educativos las plantillas docentes referidas a la atención a la diversidad del alumnado.

251 Estableceremos una guía para la atención educativa del alumnado con dislexia y otras dificultades de aprendizaje.

252 Consolidaremos los planes de igualdad en los centros educativos con continuidad en todo el curso escolar, favoreciendo la coeducación.

253 Elaboraremos un plan anual de formación y atención al profesorado que primará las acciones formativas de proximidad, y las que se desarrollen en la modalidad presencial y a distancia.

254 Propiciaremos el desarrollo de la competencia digital del profesorado.

255 Impulsaremos una evaluación de la función docente y de los centros educativos para identificar las áreas de mejora y programar apoyos y medidas.

256 Ampliaremos la oferta de formación en igualdad para la docencia y realizaremos guías con materiales y recursos didácticos para que se incorporen valores igualitarios, la coeducación y la visibilización de las mujeres con naturalidad en las distintas materias.

257 En el curso 2024-2025 queremos poner en marcha el banco de libros.

258 Plantearemos ante la Unión Europea la optimización del Plan de Acción de Educación Digital de la Comisión Europea.

259 Apostamos por el mantenimiento de la escuela rural a partir de cuatro alumnos y, excepcionalmente, con menos de cuatro si familias y ayuntamientos lo solicitan.

260 Mejoraremos la dotación digital de las aulas con la instalación de paneles digitales interactivos, la creación de aulas digitales flexibles y la dotación de dispositivos portátiles.

261 Facilitaremos la conectividad de todos nuestros centros. Reduciremos la brecha digital a través del préstamo de dispositivos portátiles para el alumnado en situación de vulnerabilidad.

262 Apoyaremos el diseño y desarrollo de los planes digitales de centro, cuyo objetivo sea apoyar la transformación de los centros docentes en organizaciones educativas digitalmente competentes.

263 Impulsaremos el proyecto STEAM (educación y formación científico-técnica), fomentando las vocaciones.

264 Crearemos una red de centros educativos, que incluirá a los centros STEAM y a los centros del proyecto Aula del Futuro, que elaboren y desarrollen propuestas innovadoras educativas.

265 Promoveremos un programa educativo orientado a desarrollar las competencias digitales del alumnado de Infantil, Primaria y ESO, enfocado en el pensamiento computacional, la programación y la robótica.

266 Vamos a desarrollar una red de aulas del futuro, hasta 25 nos planteamos en el próximo curso, y durante la legislatura, obviamente, muchas más.

267 Publicación en el DOCM de la equiparación de los 708 Auxiliares Técnicos Educativos y Técnicos Especialistas en Lengua de Signos, cuyo contrato laboral abarcará, a partir de ahora, los 12 meses del año en lugar de los 10 actuales.

268 Garantizamos la estabilidad en el empleo hasta reducir al 8% la tasa de interinidad. Para ello se convocarán ofertas anuales de empleo público con las plazas necesarias de todos los cuerpos y enseñanzas.

269 Seguiremos proponiendo a las organizaciones sindicales acuerdos para la mejora de la calidad educativa y condiciones laborales del profesorado.

270 Estableceremos mecanismos de diálogo para la suscripción de acuerdos con la patronal y sindicatos representantes de los centros privado-concertados.

271 Avanzar de forma progresiva y generalizada sobre el horario lectivo de 18 horas para el profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial y de 23 horas lectivas para el de Educación Infantil y Primaria.

272 Reconocer el nombramiento por el curso escolar completo a docentes en situación de interinidad a quienes se les adjudique, durante el mes de septiembre y octubre, una plaza para todo el curso.

273 Plan de Reducción de la Burocracia en los centros.

274 Desarrollaremos una nueva plataforma que mejore el actual sistema de adjudicación de sustituciones.

275 Consensuaremos un nuevo acuerdo de ordenación y gestión de listas de aspirantes a interinidades que favorezca la estabilidad de este profesorado.

276 Se trabajará dentro de la Mesa sectorial de Educación para que haya acuerdo, y yo creo que, si hay consenso sindical, yo estoy predispuesto a que podamos revisar y arreglar el problema del pago del verano a los docentes con vacante de todo el curso.

277 Nuevo centro educativo en La Roda.

278 Tenemos que empezar a prepararnos para sofocar olas de calor. Estoy hablando de un plan de climatización en los colegios, dotar de recursos mínimos elementales a todas las aulas, sobre todo en las zonas donde el calor es mucho más duro, para que no se produzcan episodios que podrían traer consecuencias de salud.

279 Facilitaremos que nuestros centros educativos sean utilizados fuera del horario y calendario escolar.

280 Mantendremos las políticas de becas y ayudas de comedor escolar y se asegurará la comida gratuita al alumnado cuyas familias no la puedan garantizar, atendiendo al nivel de renta familiar.

281 Garantizaremos la apertura de comedores escolares en periodos vacacionales, especialmente a la infancia más vulnerable.

282 Impulsaremos, con la participación de las entidades locales, la apertura de comedores escolares en las zonas escasamente pobladas.

283 Ampliaremos la garantía de transporte para el alumnado de etapas de Bachillerato y Formación Profesional cuando deban desplazarse a una localidad distinta de su residencia.

284 Garantizaremos las ayudas para materiales curriculares, en las etapas obligatorias, a familias con escasos ingresos.

285 Valoramos la extensión progresiva de la gratuidad de materiales curriculares digitales.

286 Fomentaremos el hábito lector (Proyecto Leemos CLM) en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

287 El alumnado que quedase en situación de orfandad por causa de la violencia de género tendrá derecho a la gratuidad de los libros de texto en todas las etapas educativas obligatorias.

288 Favoreceremos el desarrollo de actividades extraescolares y extracurriculares, así como la apertura progresiva de aulas matinales y comedores con la participación de las entidades locales.

289 Avanzaremos en una mayor cobertura de la figura de apoyo de Educación Infantil.

290 Continuaremos con la escolarización gradual del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil, con la creación de puestos escolares públicos para garantizar el acceso de 0 a 3 años, especialmente donde no haya oferta educativa de este ciclo, en colaboración con las entidades locales.

291 Progresiva escolarización y bajada de ratios de alumnado por aula a 22 alumnos y alumnas en el segundo ciclo de Educación Infantil.

292 Diseñaremos un nuevo Plan Específico para el aprendizaje de idiomas.

293 Se potenciará el incremento de centros educativos que se incorporen a la red de centros plurilingües, procurando la continuidad de los programas de Primaria y Secundaria.

294 En Formación Profesional, ampliaremos la oferta de estudios plurilingües.

295 Trabajaremos para que la enseñanza del segundo idioma se empiece a implantar en Educación Primaria y Educación Secundaria.

296 Se aumentarán las actividades con enfoque plurilingüe y para el aprendizaje de un segundo idioma, tanto en Castilla-La Mancha como en el extranjero, para alumnado de Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

297 Impulsaremos los programas Erasmus+ y de movilidad europea destinados a la formación del alumnado y profesorado.

298 Promoveremos que las Escuelas Oficiales de Idiomas puedan ampliar sus enseñanzas.

299 Impulsar y favorecer la acreditación lingüística en diferentes lenguas extranjeras para jóvenes, en colaboración con las escuelas oficiales de idiomas.

300 Impulsaremos actuaciones de capacitación digital para el alumnado e impulsaremos en los centros de educación de personas adultas la preparación de las pruebas para la obtención de las competencias clave de Nivel II y III.

301 Mejoraremos las enseñanzas en los centros de personas adultas que permitan poder acceder a las enseñanzas de Formación Profesional y obtener una cualificación profesional.

302 Potenciaremos la formación específica en escuelas de arte y continuaremos actualizando los materiales y el equipamiento de ciclos de artes plásticas y diseño.

303 Actualizaremos la normativa específica para las enseñanzas profesionales de música y danza, para compatibilizar los horarios de los conservatorios con los centros de secundaria.

304 Implantaremos el plan de estudios completo de Arte Dramático.

305 Incrementaremos de forma progresiva el presupuesto destinado a Cultura.

306 Desarrollaremos la Ley de Mecenazgo de Castilla-La Mancha con mecanismos de micromecenazgos y consumo cultural.

307 Impulsaremos la aplicación del 1% cultural de Castilla-La Mancha.

308 Desarrollaremos todas las líneas de acción del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destinadas a cultura y continuaremos el trabajo de inclusión de actividades y proyectos en el marco del Programa “Europa Creativa” de la Comisión Europea.

309 Favoreceremos la implantación de nuevos estudios e itinerarios relacionados con el conocimiento, la conservación y la gestión del patrimonio cultural.

310 Se apoyará al sector editorial y librero para su profesionalización y participación en las ferias profesionales.

311 Reforzaremos la estrategia regional de patrimonio, incorporando el desarrollo de intervenciones para conservar, recuperar y proteger el patrimonio cultural, fomentar el empleo local y promocionar turísticamente las zonas de influencia.

312 Impulsaremos la Red de Parques Arqueológicos, Yacimientos y Monumentos Visitables con gestión eficaz, eficiente y colaborativa entre Gobierno regional, administraciones y entidades privadas.

313 Mantendremos la financiación de proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico.

314 Elaboraremos un inventario para documentar el Patrimonio Inmaterial de Castilla-La Mancha.

315 Impulsaremos la declaración de bienes culturales de la Región adecuados para ser incorporados a los expedientes de inclusión en los listados de la UNESCO de Patrimonio Mundial y Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

316 Con el Centro Regional de Restauración realizaremos programas de conservación preventiva de bienes culturales.

317 Promoveremos la adecuada documentación de colecciones arqueológicas, paleontológicas y etnográficas, públicas y privadas, para que cumplan su función social.

318 Avanzaremos con la aplicación de nuevas tecnologías para la documentación y difusión del patrimonio cultural y seguiremos trabajando en el proyecto de implementación del Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

319 Colaboraremos con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en una mejor protección de nuestro patrimonio cultural.

320 Estableceremos normas para el reconocimiento y la protección de los festejos taurinos como evento cultural.

321 Nos sumamos a Aragón en la reclamación de la declaración a la jota como Patrimonio de la Humanidad.

322 Vamos a apostar por el reconocimiento de Sigüenza, del paisaje dulce y salado de esta excepcionalidad patrimonial y natural que es ese entorno, para la declaración de Patrimonio de la Humanidad.

323 Vamos a apoyar también la declaración, junto a Venezuela, porque hay una similitud curiosa, de los danzantes de Camuñas, para la declaración y protección de la UNESCO como patrimonio mundial.

324 Vamos a poner en marcha un dispositivo, lo llamamos repositorio, para recoger todo el patrimonio digital de Castilla-La Mancha.

325 Invertiremos para poner en valor dos emblemas de nuestra Región: el Castillo de San Servando, en Toledo, y también el Pasaje de Lodaes, simbólico para todos, en Albacete.

326 Renovaremos paulatinamente y de forma integral la actual flota de 8 bibliobuses, y seguiremos con programas como el de 'Pide y recibe'.

327 Se pondrán en marcha los convenios de financiación con las entidades locales, de apoyo al sostenimiento de la Red de Bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.

328 Se extenderá el programa La Estantería Dorada, de acceso a recursos documentales para personas y residencias de mayores.

329 Exigiremos al Ministerio de Cultura y Deporte la rehabilitación de la antigua sede de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo y la remodelación integral de la Biblioteca Pública del Estado en Albacete.

330 Se está ultimando la renovación de la imagen corporativa de la Red de Bibliotecas que, además, va a contar con un nuevo Portal.

331 Queremos plantear una estrategia de revisión paulatina y progresiva de la museografía de todos nuestros centros.

332 Incrementaremos el número de instituciones museísticas reconocidas oficialmente para ampliar la Red de Museos de Castilla-La Mancha con estándares de calidad y facilitar el intercambio entre ellas, implementando servicios digitales. Mejoraremos los gabinetes didácticos de nuestros museos.

333 Convertiremos la marca 'Atempora' en referente de la gran exposición anual de producción propia.

334 Intensificaremos la colaboración con las asociaciones de amigos/as de los museos.

335 Implementaremos un espacio denominado 'Premios Amalia Avia' en el Museo de Ciudad Real -Convento de la Merced-, dedicado a las obras premiadas por el Instituto de la Mujer.

336 Estableceremos convenios de colaboración con todas las Escuelas de Arte y con la Facultad de Bellas Artes de Cuenca para fomentar el arte joven contemporáneo.

337 Crearemos un certamen artístico para jóvenes y para comisariado joven y un espacio de creación joven.

338 Ampliaremos el inventario de bienes muebles protegidos para favorecer su protección y mejor conservación y facilitaremos las donaciones de obras artísticas propiedad de particulares que sean de interés para las colecciones públicas.

339 Seguiremos trabajando también en grandes exposiciones y, además, en el recinto que necesita por justicia histórica Alberto Sánchez en la ciudad de Toledo, en el Convento de Santa Fe.

340 Hemos adquirido la colección Carranza, como saben, de las más importantes colecciones de cerámica de toda España. Vamos a facilitar una exposición itinerante y, lógicamente, una vez que se haya recorrido toda la región, va a ir a la capital de la cerámica, que es Talavera de la Reina.

341 Colaboraremos con el Ayuntamiento en hacer realidad el nuevo auditorio de Azuqueca de Henares.

342 Apoyaremos a las industrias culturales y creativas que presenten un interés regional y seguiremos mejorando las convocatorias de ayudas a la producción de teatro, danza, circo, o al sector de audiovisual.

343 Trabajaremos con el Centro Regional Audiovisual de Albacete, para el impulso del audiovisual.

344 Aumentaremos los recursos destinados a fomentar la cultura en radio y televisión regional, para que aumente la producción propia y se promueva el talento castellano-manchego.

345 Retomaremos los convenios de colaboración con las asociaciones de folclore y con las sociedades musicales (bandas de música).

346 Propiciaremos la participación en el programa Danza Escena y en el programa Circo en Escena, de la Red Española de Teatros.

347 Realizaremos un programa de la Ruta de Conciertos de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha.

348 Favoreceremos la formación artística y técnica de profesionales en colaboración con la Escuela de Arte Dramático de Cuenca.

349 Gestionaremos y apoyaremos la consecución de ayudas europeas para la mejora y digitalización de nuestros espacios escénicos, el apoyo a las salas de cine y llevar actividades culturales a las poblaciones no urbanas.

350 Vamos a abordar la primera Ley de universidades en Castilla-La Mancha.

351 Vamos a solicitar hoy mismo la convocatoria de la Comisión Bilateral de Universidades entre el Estado y la Comunidad Autónoma, para intentar llegar a un acuerdo. Si no hay financiación añadida al sistema, obviamente, plantearemos recurso de inconstitucionalidad por insuficiencia financiera ante la nueva Ley de universidades.

352 Hasta el año 2027 pretendemos dedicar a investigación 1.000 millones de euros.

353 Favoreceremos la renovación de las plantillas, tanto para personal docente e investigador como de administración y servicios, garantizando los recursos para ampliar las plantillas según lo acordado en los contratos-programa con las universidades.

354 Seguiremos mejorando la inversión en I+D+i. El presupuesto de fondos propios destinado a I+D+i tendrá el doble de crecimiento que los presupuestos generales de la Junta.

355 Puesta en marcha del Pacto por la Ciencia en Castilla-La Mancha. Lo ampliaremos para que se apueste por un modelo de crecimiento.

356 Diseñaremos un nuevo Plan Regional de I+D+i a partir de 2024.

357 Fortaleceremos la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha.

358 Incrementaremos la dotación de las convocatorias destinadas al personal de investigación para conseguir una carrera investigadora atractiva y permita retener y atraer el talento.

359 Dotaremos a la Universidad de Castilla-La Mancha de los recursos necesarios para que continúe impulsado su política científica, y apoyaremos a nuestro personal de investigación para la solicitud ayudas de los programas nacionales y europeos de investigación e innovación.

360 Recuperadas y fortalecidas las líneas de ayuda a proyectos de investigación, continuaremos convocándolas para favorecer la producción científica.

361 Apoyaremos la solicitud de acreditaciones como Centros de Excelencia Severo Ochoa o Unidades de Excelencia María de Maeztu o similares con el objetivo de seguir impulsando la calidad de la investigación científica regional.

362 Apoyamos el Centro Nacional del Hidrógeno y Pilas de Combustible de Puertollano para convertirlo en un centro de referencia internacional en materia de energía renovable.

363 En los próximos años más del 40% de los proyectos de investigación financiados por la Administración autonómica serán liderados por mujeres.

364 Impulsar el emprendimiento y la iniciativa emprendedora desde la Educación Secundaria Obligatoria y muy especialmente en el ámbito de la Formación Profesional.

365 Mejora de los protocolos de atención en materia socio educativa en los centros educativos.

366 Apostamos por las ayudas al alumnado con bajas rentas en situaciones especiales.

367 Impulso de los másteres en formación en liderazgo empresarial con metabolismo regional.

368 Alentaremos la expansión de los cursos de formación continua de la UCLM en periodos vacacionales a municipios que no tienen campus universitarios.

369 Apostar por la Formación Profesional y por la FP Dual ligada al desarrollo digital y a la inteligencia artificial.

370 Creación de un carnet para estudiantes de FP en Castilla-La Mancha y reivindicar al Ministerio de Educación su equiparación a las ventajas que se disfrutaban con el carnet universitario.

371 Instar al Gobierno de España al aumento de las becas específicas de transporte para estudiantes de Formación Profesional.

372 Aumentar progresivamente la oferta de ciclos de Formación Profesional en turno vespertino y modalidad e-learning para hacerlos compatibles con el horario laboral de las personas jóvenes y puedan compaginarlo con su formación continua.

373 Desarrollo de actuaciones dirigidas al alumnado vulnerable que incidan en los factores de riesgo ante el fracaso escolar y el abandono escolar temprano.

374 Promover la participación del antiguo alumnado universitario y de formación profesional en programas de voluntariado para prevenir el abandono escolar temprano.

375 Desarrollo de un plan por el ocio saludable para personas jóvenes.

376 Impulsaremos estancias en el extranjero que faciliten la practica de nuevos idiomas.

377 Crear más espacios artísticos/culturales para jóvenes con proyectos que sean inclusivos y multidisciplinarios. Recuperar el programa 'jóvenes creador@s' para potenciar y poner en valor el talento joven.

378 Fomentar la formación de jóvenes en materia de sostenibilidad y medio ambiente mediante campamentos de verano y campos de voluntariado.

379 Ampliar los beneficios del Carnet Joven CLM de manera inclusiva, con más servicios en zonas rurales, fomentando el acceso a instalaciones, espectáculos, conciertos, acontecimientos culturales y deportivos.

380 Impulso a la Red de Información Juvenil dotándola de recursos para el asesoramiento, apoyo, orientación y formación.

381 Aprobaremos el Plan de Acción 2025-2030 de la actual Estrategia Regional de Educación Ambiental, para llegar al horizonte 2030.

382 Coordinar y mejorar la oferta de servicios de transporte con la oferta al alumnado de educación no obligatoria (FP, Bachillerato y Universidad) para facilitar la conexión con el mayor número de municipios posible.

383 Garantizar el mantenimiento de los descuentos del 50% en el transporte de jóvenes, que suprimió el Partido Popular en la legislatura 2011-2015.

384 Ofrecer la gratuidad en el primer curso universitario. Lo haremos, si primero se queda despejado cuál es el gasto financiero global sobre la universidad. Si no, sería inabordable e insostenible.

385 Para el curso 2023/24, se implantará en el Campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá el Grado en Matemáticas y Computación.

386 Una vez implantados los nuevos grados de Biología, Comunicación Audiovisual, Enología, Ingeniería Aeroespacial, Podología, Turismo e Ingeniería Informática en la UCLM, impulsaremos y dotaremos de los recursos necesarios para la puesta en marcha de cinco nuevas titulaciones a partir del curso 2023/24:

- Grado en Psicología en Albacete,
- Grado en Ingeniería Biomédica en Cuenca,
- Grado en Matemáticas en Ciudad Real,
- Grado en Física en Toledo,
- Máster en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información en Talavera de la Reina.

387 A partir de 2026, firmaremos nuevos acuerdos plurianuales con las universidades a través de contratos-programa, mejorando el apoyo a las instituciones académicas.

388 Impulsaremos la construcción de nuevas infraestructuras de la Universidad de Castilla-La Mancha y mejoraremos las actuales.

389 Seguiremos trabajando con la Universidad de Alcalá en Guadalajara para erigir un campus de vanguardia y sostenible. Una vez finalizado, se implantarán nuevas titulaciones como Ingeniería Logística e Ingeniería Biomédica.

390 Ampliaremos las acciones y programas que acerquen la formación universitaria a personas adultas y mayores, para fortalecer la educación a lo largo de la vida.

391 Estableceremos una mayor oferta de titulaciones de formación dual universitaria, estrechando lazos entre la educación universitaria y la empresa. Colaboraremos para facilitar la empleabilidad de sus estudiantes.

392 Impulsaremos las pasarelas de la universidad favoreciendo la movilidad de entre estudiantes de FP y Universidad.

393 Fortaleceremos la relación de la universidad con los colegios e institutos.

394 Fomentaremos las prácticas de estudiantes de la universidad en organismos de la Administración regional.

395 Garantizaremos el apoyo a los Centros Asociados de la UNED en Castilla-La Mancha, para que la formación universitaria llegue a toda la Región.

396 Reforzaremos, en colaboración con las universidades, las becas y ayudas al estudio para favorecer que cualquier estudiante, independientemente de su situación socioeconómica, pueda formarse.

397 Seguiremos mejorando la red de residencias públicas universitarias, conjugando la calidad con precios asequibles y competitivos.

398 Favoreceremos el transporte del alumnado universitario, apostando por mejorar la movilidad de la juventud.

399 Impulsaremos el contrato programa de prácticas (Erasmus Rural), para estudiantes de FP o enseñanzas universitarias, así como para quienes hayan obtenido la titulación durante los últimos 3 años, con el fin de que puedan adquirir una experiencia laboral o profesional.

400 Los precios de matrícula universitaria han estado congelados cinco años. Ya les digo, vamos a seguir con los precios congelados los próximos cinco años.

401 Vamos a avalar a las familias jóvenes para acceder a la hipoteca, y vamos a hacerlo con el 20 por ciento ya que, como saben, las entidades financieras no pueden dar el cien por cien.

402 Exigir al Gobierno de España un plan nacional de emancipación joven que implique a todas las instituciones públicas.

403 Ayudas específicas a la adquisición de vivienda en municipios de reto demográfico para menores de 35 años.

404 Ayudas al alquiler específicas para personas menores de 35 años.

405 Promociones de viviendas de colaboración público-privada para destinar al alquiler, al alquiler con opción a compra y a la compra, con una reserva para personas jóvenes menores de 35 años.

406 Fomentaremos acciones en materia deportiva y cultural para la no discriminación de las personas.

407 Seguiremos impulsando los valores del deporte, con campañas que pongan en valor el respeto, la tolerancia y la igualdad.

408 Incrementaremos de forma progresiva el presupuesto destinado a Deportes.

409 Promoveremos la nominación de Castilla-La Mancha como Región Europea del Deporte.

410 Reforzaremos el fomento y realización de eventos deportivos nacionales e internacionales como herramienta de promoción deportiva, económica y turística de nuestra Región.

411 Impulsaremos el Campeonato de Deporte en Edad Escolar abriéndolo a nuevas modalidades y tendencias deportivas, aumentando la participación y dotándolo de más recursos.

412 Estableceremos un sello de calidad del deporte escolar para clubes o escuelas deportivas que destaquen.

413 Aportaremos más recursos para el desarrollo y extensión de los Proyectos Escolares Saludables.

414 Publicaremos un catálogo de actividades lúdicas, recreativas, deportivas que ponga en valor los deportes rurales autóctonos en la Región como seña de identidad y para recuperar su práctica en zonas rurales y en la escuela.

415 Promoveremos la actividad física para personas mayores que mejoren su calidad de vida mediante actividades adaptadas.

416 Impulsaremos la creación de una red de unidades de actividad física comarcales, en colaboración con otras administraciones, para la dinamización de la actividad deportiva en zonas rurales y, especialmente, para el envejecimiento activo.

417 Apoyaremos e incrementaremos los recursos, mediante convocatorias de ayudas específicas a clubes, federaciones y deportistas de Castilla-La Mancha, en especial en programas de deporte inclusivo y de fomento de la participación de las mujeres.

418 Potenciaremos el deporte para personas con discapacidad en todas las franjas de edad, con especial hincapié en el deporte escolar.

419 Daremos un impulso al desarrollo del programa de la Mesa de Igualdad de Género en el Deporte.

420 Reforzaremos las ayudas a las deportistas de élite durante la maternidad y un año después de la misma.

421 Propiciaremos que en los órganos de asesoramiento de la Dirección General de Deportes exista representación del deporte con discapacidad, asegurando la perspectiva inclusiva.

422 Vamos a trabajar para crear el primer Centro de Tecnificación de Deporte Inclusivo a nivel nacional, junto con el comité paralímpico. Tiene que ser en Toledo, obviamente, al amparo de Parapléjicos y del Centro Rafael del Pino.

423 Vamos a plantear una nueva Ley del deporte.

424 Crearemos una regulación que sirva para certificar Centros de Tecnificación Regionales.

425 Fomentaremos que la inversión en práctica deportiva pueda tener cabida en la Ley de Mecenazgo.

426 Incluiremos al personal de arbitraje y entrenamiento en los certificados de deportistas de alto rendimiento.

427 Apoyaremos los programas de detección de talentos deportivos de las federaciones autonómicas.

428 Coordinaremos acciones con las federaciones deportivas para mejorar la preparación y rendimiento de nuestras selecciones territoriales.

429 Trabajaremos para aumentar la difusión del deporte regional en los medios de comunicación, con especial hincapié en CMMPlay.

430 Realizaremos un Congreso Internacional de práctica deportiva, con carácter anual, donde la Universidad, el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física -COLEF- y gestores deportivos, junto a otros agentes, traten temas de actualidad.

431 Actualizaremos la web de deportes regional, haciéndola más moderna, práctica, dinámica e intuitiva, por la que poder realizar gestiones y trámites administrativos.

432 Digitalizaremos el programa de deporte escolar para facilitar el acceso, gestión e información de todos los agentes implicados.





TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PROGRAMA DE GOBIERNO
2327

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Hemos abierto espacios de participación, rendimos cuentas y contamos con estabilidad institucional.

“*Lo que verdaderamente no falla es que las políticas públicas sean pactadas con empresarios, con sindicatos, con organizaciones agrarias, con organizaciones sociales, con organizaciones del tercer sector. Pactar con la gente.*”

433 Mi primera reunión como presidente será con los responsables del mundo de la empresa y los sindicatos para empezar de nuevo una senda de consenso social.

434 Continuaremos impulsando el Consejo de Diálogo Social como marco de negociación y consenso con los agentes sociales de las políticas socioeconómicas, y lo reforzaremos a través de acuerdos concretos y de la potenciación de las diferentes comisiones de participación.

435 Vamos a mantener la mano tendida en todas las capitales, más Puertollano y Talavera, en todas las ciudades, en todos los pueblos, para llegar al máximo posible de acuerdos.

436 De acuerdo con la FEMP crearemos una ‘Conferencia de alcaldes/as y presidentes/as de Diputación’, que se reunirá periódicamente con el Gobierno de Castilla-La Mancha para coordinar actuaciones basadas en el principio de cooperación.

437 Abordaremos la reforma del Estatuto de Autonomía para blindar derechos y adecuar las instituciones a una sociedad más dinámica y participativa. Hemos de dar una respuesta a las nuevas necesidades sociales, adecuándolo a los nuevos tiempos, blindando derechos como la sanidad, la educación y los servicios sociales, garantizándonos la financiación precisa para prestar adecuadamente los servicios públicos.

438 Si el Gobierno de España no acomete la necesaria armonización fiscal, vamos a plantear una iniciativa legislativa para promover la convergencia fiscal entre comunidades autónomas.

439 Las propuestas van a estar en una página web de seguimiento, y van a poder visualizarse con transparencia los pasos que vamos a ir dando en su cumplimiento.

440 Vamos a plantear una Ley de integridad pública como garantía del régimen de incompatibilidades.

441 En materia de integridad nos comprometemos a habilitar canales electrónicos de denuncias en todos los organismos públicos para quienes tengan conocimiento de hechos que puedan constituir infracciones o delitos, garantizando la confidencialidad y asegurando la protección de las personas denunciantes.

442 Nos comprometemos a establecer un órgano para asegurar la integridad de los altos cargos de la Administración durante su mandato, y en especial:

- Que vigile el cumplimiento del régimen de incompatibilidades establecido y asegure la inexistencia de conflictos de interés entre los personales y el interés general.
- Que verifique que no ha existido un enriquecimiento injustificado durante el periodo en el que se ha ejercido como alto cargo.
- Que haga un seguimiento obligatorio de la actividad profesional en empresas privadas en los dos años posteriores al cese.

443 Ampliar los compromisos establecidos en el Código Ético al que quienes ostentan un alto cargo tienen obligación de adherirse en el momento de su toma de posesión. El ejercicio del alto cargo debe estar basado en la austeridad, la ejemplaridad y la búsqueda del interés general.

444 Elaborar la 'Carpeta de Alto Cargo' para proporcionar una formación relativa al ejercicio de sus obligaciones y compromisos.

445 En materia de rendición de cuentas nos comprometemos a elaborar y aprobar, en seis meses desde la toma de posesión del presidente, el Programa de Gobierno con la relación de los compromisos que se asumen en la legislatura.

446 Con periodicidad anual el Gobierno elaborará un Informe de Cumplimiento donde se dará cuenta de su estado de ejecución.

447 Mejoraremos el Portal de Transparencia, en diseño, uso, accesibilidad, y reutilización de la información por la ciudadanía.

448 Intensificar la colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, para fomentar una cultura de la transparencia en el ámbito universitario, para formar al personal público.

449 Elaborar un Modelo de Ordenanza de Gobierno Abierto que pueda ser adaptado y utilizado por los ayuntamientos que lo consideren.

450 Implantación de un modelo de Gobierno Abierto aprovechando las nuevas tecnologías, ofreciendo de manera transparente y accesible información relevante sobre la ejecución y evaluación de políticas públicas.

451 Desarrollaremos la Ley de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha, abriendo más los canales de participación.

452 Seguiremos garantizando a la ciudadanía la disponibilidad mensual de la información sobre las listas de espera para consultas externas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, por especialidad y área sanitaria, así como de los tiempos medios de atención en urgencias hospitalarias, y en el acceso a los servicios de Atención Primaria.

453 Aprobaremos un Plan regional de participación sanitaria, tanto de pacientes como de profesionales.

454 Pondremos en funcionamiento el servicio telefónico SESCAM RESPONDE de información sobre salud, donde se podrá obtener información y consejo sobre enfermedades emergentes, estacionales, asesoramiento sanitario, enlace en materia de salud mental y alertas sanitarias, o la canalización de quejas y reclamaciones.

455 Incrementaremos el número de oficinas habilitadas para ejercer el derecho de declaración de voluntades anticipadas, para favorecer el acceso de manera cercana en nuestro territorio y estableceremos medidas que garanticen los deseos de voluntades anticipadas a personas en situaciones de incapacidad.

456 Vamos a crear la Agencia de Transformación Digital.

457 Crearemos una red de monitores que faciliten y hagan posible la integración digital de toda la ciudadanía.

458 Oficina del Dato: convertir a la administración pública en una organización orientada al dato, con el objetivo de aprovechar la información que posee para ofrecer mejores y más adaptados servicios a la ciudadanía.

459 Plataformas digitales sectoriales: creación de plataformas digitales basadas en los datos que permitan la digitalización de sectores estratégicos (turismo, transporte, agroalimentario, educación, bienestar social, etc.) creando espacios de datos y mejorando así la competitividad de los mismos.

460 Gobierno proactivo: implementación de la iniciativa ‘Espacio de Ciudadanía’, una administración digital para que cada persona tenga toda la información relevante en su relación con la Administración regional, teniendo acceso a todos los trámites y servicios. Utilizando la inteligencia artificial será la Administración la que se adapte a la ciudadanía y no al contrario.

461 Nuevas herramientas y capacidades digitales para los empleados públicos. Implantaremos la iniciativa integral Emplead@ 360 para mejorar las herramientas y capacidades digitales y así hacer frente a las nuevas demandas y formas de interactuar entre la administración y la ciudadanía.

462 Una administración pública más segura: incorporar la inteligencia artificial al ámbito de la ciberseguridad.

463 Impulsaremos la inclusión digital de la ciudadanía con la puesta en marcha de un plan de capacitación digital para acompañar, a través de la formación gratuita en diversas competencias y áreas, en el desarrollo de habilidades personales y profesionales en entornos digitales transversales.

464 Apuesta por la digitalización en los ámbitos educativos y del bienestar social, mejorando las herramientas y soluciones tecnológicas, apoyando a las familias y a su entorno.

465 Profundizaremos en el Plan de Simplificación Burocrática y de Reducción de Cargas Administrativas como acicate para facilitar la relación ciudadana con la Administración autonómica y, a su vez, para que ésta sea más ágil y rápida.

466 Otra ley que vamos a plantear, y que va a ser muy transversal, es la Ley de agilización administrativa.

467 Para poder exigir a las autonomías sacrificios, primero el Estado tiene que cumplir con la obligación de un nuevo sistema de financiación autonómica. Eso va por delante. En este reto, no solo pediré, sino que entiendo que tendré el consenso de toda la Cámara.

468 Tiene que contemplarse el fenómeno de la despoblación como un factor sustantivo con recursos financieros adicionales y bonificaciones fiscales que dé lugar a una política de Estado.

469 Instar al Gobierno de España para que, en el marco de la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, incluya medidas para reducir la deuda pública acumulada, como consecuencia de la infrafinanciación de algunas regiones.

470 Nuestro propósito es avanzar en la reducción del déficit y el peso de la deuda, sin menoscabo de la prestación de los servicios públicos.

471 Vamos a mantener en la próxima legislatura un compromiso claro de congelación de la presión fiscal y vamos a seguir ahondando en deducciones dirigidas a fines sociales.

472 Quiero renovar mi compromiso con el desarrollo de una política fiscal pactada.

473 Aprobaremos una nueva Ley de medidas tributarias que refunda y ordene las modificaciones tributarias que hemos ido introduciendo en los últimos años y añadiendo aquellas que garanticen la equidad de nuestro sistema tributario.

474 Continuaremos aprobando bonificaciones fiscales tanto para las rentas medias y bajas como para la incentivación de la actividad empresarial, y revisando tasas con carácter eminentemente social.

475 Reforzaremos la lucha contra el fraude con medios avanzados ofrecidos por la tecnología, la aprobación de planes de control fiscal, así como la mejora del control de las deducciones.

476 Facilitaremos el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través del desarrollo de la Administración Electrónica.

477 En los próximos cuatro años, el gasto social será del entorno del 70 por ciento del presupuesto.

478 Impulsaremos medidas que permitan mejorar la eficacia y eficiencia del gasto, estableciendo sistemas de revisión y evaluación de las Políticas de Gasto, eliminando aquellos instrumentos que no sean eficientes.

479 Perfeccionaremos la gestión presupuestaria transparente, con su correspondiente rendición de cuentas ante los diversos órganos de fiscalización existentes.

480 Aprobar una Ley de Evaluación de políticas públicas y disposiciones normativas.

481 Reforzaremos la atracción de financiación europea al conjunto de la región, mediante el asesoramiento a entidades públicas y privadas, ya sean empresas o entidades locales, y fomentando la participación en Programas Europeos de Gestión Directa.

482 Defenderemos ante la Unión Europea para el próximo Marco Financiero Plurianual 2027-2033 una Política de Cohesión que refuerce población y territorios.

483 Solicitaremos la ampliación del Fondo Social Europeo Plus y el programa de Garantía Juvenil, como instrumento de la Unión para luchar contra el desempleo juvenil.

484 Apoyaremos las estrategias de desarrollo del Hidrógeno como el Centro Nacional del Hidrógeno en Puertollano o la instalación de nuevos proyectos con la colaboración público-privada.

485 Impulsaremos la implantación de grandes proyectos de investigación e innovación a través del programa europeo Horizonte Europa, atrayendo y optimizando inversiones público-privadas para la generación de puestos de trabajo y la mejora de la competitividad.

486 Promoveremos la conservación, investigación, protección y difusión del patrimonio de la Guerra Civil española en la Región.

487 Colaboraremos con las corporaciones locales para la creación en sus municipios de lugares de la memoria histórica, que deberán estar protegidos y señalizados para constituir una futura Red de Lugares de Memoria Histórica en Castilla-La Mancha.

488 Facilitaremos la creación de un museo virtual del exilio castellano-manchego, que incluya además la resistencia fuera de España y la deportación en campos de concentración nazis, que permita dar a conocer la aportación de las personas de la región exiliadas tras la Guerra Civil en sus lugares de destino.

489 Colaboraremos con la Administración General del Estado en la puesta en marcha de un Centro Virtual de Documentación de la Memoria Histórica.

490 Crearemos el marco normativo y fortaleceremos la coordinación entre todos los grupos de acción a través de una Ley de gestión emergencias regional.

491 Apostamos por una política de tolerancia cero frente a las mafias de la ocupación ilegal, exigiendo al Gobierno de España reformas legales que agilicen los desalojos tal y como recoge la ley “anti ocupación” elaborada por el Gobierno de Emiliano García-Page y aprobada en las Cortes de Castilla-La Mancha en la pasada legislatura.

492 Seguiremos reclamando del Gobierno de España una mejora de la seguridad en el mundo rural, con una mayor presencia, dotación y arraigo de efectivos de la Guardia Civil.

493 Solicitaremos al Gobierno de España la flexibilización de la legislación estatal, para facilitar la prestación de servicios de policía local de forma conjunta entre municipios limítrofes.

494 Realizaremos nuevas convocatorias de líneas de subvenciones dirigidas a entidades locales para la elaboración de planes de Protección Civil, con el fin de mejorar la implantación del Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha.

495 Promoveremos la formación, la dotación de medios materiales y el desarrollo de la competencia técnica de los recursos humanos de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.

496 El Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias, a través del Teléfono Único Europeo 1-1-2, contará con los recursos humanos y medios materiales necesarios para desarrollar sus funciones de manera eficaz.





ECONOMÍA PRODUCTIVA

PROGRAMA DE GOBIERNO
2327

ECONOMÍA PRODUCTIVA

Castilla-La Mancha ocupa una posición líder dentro de la industria agroalimentaria, especialmente en sectores como el vino, el aceite de oliva, las hortalizas, la carne fresca y sus transformados, así como en el queso y los productos lácteos.

“Es evidente que donde tenemos una potencia verdaderamente por encima de lo normal es en el sector agroalimentario, en la agricultura.”

497 Aprobación de una nueva Ley de Calidad Agroalimentaria para seguir avanzando en la promoción de nuestros mejores productos, en la agrupación de nuestros productores y empresas y en la creación de nuevas interprofesionales, asegurando la calidad y la conformidad de los productos agroalimentarios comercializados en Castilla-La Mancha.

498 Promocionar la marca de calidad Campo y Alma como apuesta por el fomento de la calidad alimentaria de lo mejor de nuestra tierra de la mano de sus figuras Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.

499 Trabajaremos para conseguir el reconocimiento de nuevas figuras de calidad como la de la carne de caza, las IGP Pistachos de Castilla-La Mancha, Champiñón de La Manchuela, Espárragos de Guadalajara, lentejas de Castilla-La Mancha, DOP vino del Campo de Calatrava y la figura de calidad del Queso de Cabra.

500 Promover la constitución de una nueva interprofesional de la DO Valdepeñas.

501 Propiciaremos la constitución de una interprofesional de la IGP Vinos de la Tierra de Castilla, que impulse esta figura.

502 Impulsar la Interprofesional del Melón y la Sandía de Castilla-La Mancha como órgano de gestión de la IGP Melón de la Mancha, y puesta en marcha de un proyecto de promoción del Melón de la Mancha en los diferentes mercados.

503 Trabajar para diseñar un Plan de Reconversión del Almendro dirigido a la reestructuración de las plantaciones más envejecidas y de variedades tempranas.

504 Puesta en marcha de un Plan Sectorial del Pistacho de Castilla-La Mancha para fomentar la vertebración del sector y la realización de las inversiones en los procesos de transformación y estabilización.

505 Trabajar junto al Ministerio y el sector en la búsqueda de materias activas que puedan ser empleadas en el cultivo el ajo.

506 Elaboración de una estrategia del azafrán que fomente la profesionalización del sector, mejore la seguridad y sanidad vegetal o la innovación, sin olvidar la producción artesanal y tradicional.

507 Normativa de protección para los ‘Miguelitos’ de La Roda (Albacete) en colaboración con Europa y el Estado.

508 Pondremos 5.000 hectáreas propiedad del Gobierno regional para la constitución del Banco de Tierras.

509 Comprometo un acuerdo con las organizaciones agrarias de la tierra para que, en los procesos de revisión de la Política Agraria Comunitaria que se tienen que plantear conforme a la legislación europea, podamos introducir los cambios que nos convengan, o intentarlo al menos. Ese va a ser mi objetivo.

510 Practicaremos una defensa activa de nuestros productos vitivinícolas como alimento saludable y generador de riqueza. Asimismo, seguiremos participando activamente en las decisiones relacionadas con reglamentaciones que afectan a otros importantes sectores productivos.

511 Fortalecer la defensa de la convergencia completa de las regiones PAC, de la reducción de regiones de convergencia y de la desaparición de los Derechos de Pago como sistema de gestión de los pagos desacoplados.

512 Elaboración de un plan de impulso a los cultivos leñosos.

513 Defender el cultivo del girasol como una alternativa agrícola.

514 Desarrollar las ayudas agroambientales para el viñedo de secano y para la agricultura extensiva para protección de las grullas en la laguna del Hito, en La Yunta y en Campillo de Dueñas.

515 Desarrollar la Ley de Agricultura Familiar a través del correspondiente marco reglamentario para las Zonas de Protección Agraria, al objeto de proteger el territorio agrario del abandono, desaparición o degradación.

516 Elaboración de un plan estratégico regional sobre el futuro de nuestro campo, en coherencia con la Ley de Agricultura Familiar, consensuada con las OPAS y cooperativas agroalimentarias.

517 Elaboración de un plan de impulso y valorización de la variedad autóctona vitivinícola Airén.

518 Ayudas a las concentraciones parcelarias que mejoren la rentabilidad de las explotaciones.

519 Revisaremos la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha, para aumentar la promoción y visibilización de las mujeres en el medio rural.

520 Desarrollaremos plenamente el Estatuto de las Mujeres Rurales e impulsaremos medidas de acción positiva a través de la formación, especialización, autoempleo, incorporación al relevo generacional, titularidad compartida, etc.

521 Vamos a incrementar hasta 60.000 euros las ayudas para facilitar la incorporación de jóvenes a la agricultura.

522 Queremos incrementar en un 35 por ciento las ayudas para facilitar la incorporación de jóvenes, hacer el relevo generacional que se merece nuestro campo, porque tenemos en ello depositado ni más ni menos que el crecimiento sostenido de nuestra tierra.

523 Priorización de las personas jóvenes en todas las líneas de ayudas.

524 Realización de un plan de fomento del relevo generacional cooperativo agroalimentario.

525 Desarrollar una estrategia de ganadería extensiva.

526 Apoyar a las explotaciones ganaderas cuyos animales sufren enfermedades que impliquen la realización de vacíos sanitarios, para apoyar el mantenimiento de la actividad.

527 En esta campaña, el anticipo de la PAC se hará el 16 de octubre, porque es el primer día que permitirá la ley, si no, sería antes. Además, en este primer volumen, ya van ni más ni menos que 700 millones de euros.

528 Impulsar mataderos móviles de sacrificio animal para zonas despobladas.

529 Puesta en marcha de una línea de apoyo a la creación de cooperativa y/o secciones de maquinaria en común en el seno de las entidades asociativas existentes, así como de cooperativas y/o secciones de cultivo o explotación en común de tierras.

530 Incentivar en las ayudas FOCAL la implantación y certificación de normas de calidad y seguridad alimentaria en nuestras empresas agroalimentarias, para mejorar su posición y diferenciación en el mercado.

531 Creación del Centro Tecnológico del Huevo en Marchamalo.

532 Digitalización del sector vitivinícola para mejorar la trazabilidad, lograr una mejor redistribución del valor añadido, ofrecer mejor información a las personas consumidoras, y disminuir las cargas administrativas para los operadores.

533 Vamos a plantear una nueva Ley de Industria.

534 Favoreceremos la implantación de empresas industriales en zonas con mayor necesidad de desarrollo mediante medidas de estímulo.

535 Pondremos en marcha medidas que apoyen el nacimiento y el desarrollo de cadenas de valor industriales, generando con ello efectos positivos que ayuden a la consolidación empresarial.

536 Profundizaremos en la simplificación y agilización de trámites administrativos, facilitando la inversión y reinversión empresarial en nuestra región (Ley de Proyectos Prioritarios).

537 Queremos plantear una nueva línea de ayudas para el nacimiento de las pymes industriales. Partiremos de una cifra no inferior a los 6 millones de euros.

538 Vamos a plantear el Bono Crecimiento Pyme, con 9 millones de euros.

539 Continuaremos con la estrategia de acompañamiento empresarial del Plan Adelante, para seguir impulsando nuestro desarrollo empresarial.

540 Tenemos un proyecto muy importante en la ciudad de Guadalajara. El interés que tiene una gran empresa para hacer la Gran Ciudad del Cine en el Fuerte de San Francisco, supone 8 millones de euros. Estamos hablando del mayor plató de cine de Europa. Podemos tenerlo nosotros. (Espero que no nos falte el apoyo del Ayuntamiento de Guadalajara).

541 Fortaleceremos la estrategia de acompañamiento a las startups, desde la idea de negocio hasta la puesta en marcha de la empresa, reforzando el acompañamiento integral a las empresas de la Región.

542 Crearemos una nueva red de oficinas de asesoramiento de financiación empresarial en las cinco provincias, para reforzar el acompañamiento empresarial integral a las empresas de la Región.

543 Reforzaremos las herramientas de apoyo a la financiación empresarial, como el Programa Reto-D para proyectos de inversión en el medio rural o el programa empresa digital, entre otros.

544 Estrecho diálogo social con los diferentes sectores que conforman la Economía Social para impulsar y fomentar políticas con proyectos e iniciativas que propicien su desarrollo y visibilización social.

545 Analizaremos el desempeño y el papel que juegan las mujeres en las entidades de la Economía Social, para sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades y avanzar conjuntamente en paridad.

546 Impulsaremos el crecimiento del sector de la Economía Social e incentivaremos la generación de nuevas iniciativas de trabajo asociado y de fomento cooperativo.

547 Mantendremos un diálogo permanente con el sector del transporte.

548 Puesta en marcha de la Agencia de Captación Extranjera que ayude a las empresas de aquí a salir al exterior y a las de fuera a poner su vista en la región.

549 Potenciaremos el IPEX para seguir impulsando nuestra internacionalización.

550 Llevaremos a cabo un programa de impulso a la internacionalización del sector industrial, con un mayor número de acciones de promoción en este sector.

551 Impulsaremos el nuevo Programa REINVIERTE CLM, para acompañar y apoyar los proyectos de reinversión de las empresas de capital internacional.

552 Incorporaremos nuevas líneas de ayuda para la transformación digital en el ámbito de la inteligencia artificial, machine learning, big data, sostenibilidad y energía.

553 A lo largo de esta legislatura toda la región quedará cubierta con fibra óptica y, particularmente, todos los polígonos industriales.

554 Vamos a desarrollar la iniciativa para que, en las carreteras, fundamentalmente las de máxima circulación de nuestra competencia, pueda haber corredores en los que esté garantizado el suministro de telecomunicación.

555 Impulsaremos el despliegue de fibra óptica con el objetivo de que alcance a la totalidad de los municipios.

556 Seguiremos el despliegue de la nueva generación 5G para que al menos el 90% de la ciudadanía tenga acceso a esta conectividad móvil.

557 Potenciaremos que los polígonos industriales que apuesten por una transformación digital dispongan de cobertura 5G.

558 Desarrollaremos una estrategia de acompañamiento a los municipios de menos de 5.000 habitantes con la creación de la Oficina Smart como entidad de apoyo, divulgación y capacitación poniendo en valor el talento de la ciudadanía del medio rural y empresas.

559 Fomentaremos la extensión de las redes IoT (Internet de las cosas) y la implantación de soluciones inteligentes, o Smart, como medio sostenible y de desarrollo de los municipios que sufren la despoblación.

560 Desarrollaremos un ecosistema regional sobre el concepto de territorio rural inteligente basado en IoT, que persiga la innovación y el desarrollo del medio rural y que involucre a las administraciones públicas, universidad, empresa y ciudadanía.

561 Crearemos un hub de innovación en torno al IoT, Internet de las cosas o soluciones inteligentes, con el objetivo de la captación, financiación, participación y desarrollo de proyectos relacionados con 5G e IoT para contribuir a la transformación digital y la innovación de los sectores prioritarios, colaborando con el sector académico, innovador y empresarial.

562 Avanzaremos en la universalización de la extensión de la conectividad digital. De igual modo, es pertinente mantener la inversión en digitalización de servicios, así como la capacitación personal y profesional de la ciudadanía.

563 Trabajaremos por una transición digital justa, evitando que aumente la brecha digital entre la ciudadanía y los territorios, defendiendo ante la Unión Europea la extensión de banda ancha en todo el territorio sin dejar atrás a las zonas rurales.

564 Garantizaremos la plena conectividad en todas las localidades, mediante una cobertura de banda ancha y de telefonía móvil similar en todo el territorio regional.

565 Dotaremos a todas las localidades de una conectividad digital fiable y de calidad de banda ancha ultrarrápida y de móvil e impulsaremos el despliegue de la nueva generación de 5G en las zonas rurales.

566 Seguiremos posicionando a Castilla-La Mancha como un destino enogastronómico bajo la marca Raíz Culinaria, con nuevas rutas agroalimentarias y una potente difusión nacional e internacional.

567 Vamos a desarrollar un plan de turismo enogastronómico, que potencie el sector con más de 5 millones de euros.

568 Bono Turismo para que la juventud recorra la región.

569 Plan Renove para alojamientos turísticos.

570 Queremos hacer todo un programa de modernización, de actualización y de comercialización de los parques arqueológicos. Los tenemos en toda la Región. Por tanto, todas las provincias salen beneficiadas.

571 Convocaremos líneas de ayuda para la competitividad del sector turístico empresarial, su modernización y su transformación digital, generando un menor gasto energético e impacto en el medio ambiente, incrementando a su vez la calidad y la variedad de servicios.

572 Integraremos la tecnología del dato junto con indicadores turísticos en tiempo real, en nuevos proyectos de Inteligencia Turística.

573 Desarrollaremos nuevos nichos de turismo industrial, con categorías de establecimiento turístico que engloben a industrias que desarrollen dicha actividad, así como un plan de ayudas para la adaptación de los espacios a su uso turístico.

574 Impulsaremos la atracción y celebración de eventos de gran impacto que nos posicionen tanto a nivel nacional como internacional, reforzando el turismo de congresos, ferias, festivales y eventos deportivos.

575 Consolidaremos a Castilla-La Mancha como destino referente para el desarrollo de rodajes y producciones audiovisuales a través de Castilla-La Mancha Film Commission, participando en producciones que se desarrollen en la Región y poniendo en marcha un gran complejo audiovisual que aúne industria y formación.

576 Abriremos nuevas Hospederías que nos permitirán ampliar la red regional, con una mayor eficacia en la gestión público privada.

577 Seguiremos facilitando la práctica del turismo activo, el ecoturismo y el astroturismo, impulsando infraestructuras que generen sinergias y fortalezcan el tejido productivo en nuestras zonas más rurales, como motor de empleo y lucha contra la despoblación.

578 Potenciaremos los municipios declarados 'Municipio Turístico' apoyándoles en la mejora de la atención a las visitas, en su promoción y puesta en valor, que permita la creación de nuevas infraestructuras turísticas, distinciones y reconocimiento ad hoc.

579 Reforzaremos el apoyo a la Red de Oficinas de Turismo de Castilla-La Mancha (Red Infotur).

580 Crearemos el Foro Regional de Turismo para que profesionales del sector, entidades públicas y empresas turísticas encuentren un nuevo espacio de colaboración.

581 Fomentaremos la figura experta en gestión o dinamización turística en las comarcas y zonas rurales como instrumento de apoyo al sector.

582 Modificaremos la actual Ley de Turismo para renovar su contenido e incluir a las zonas rurales.

583 Vamos a desarrollar el primer máster de artesanía, y lo haremos, lógicamente, con la Universidad de Castilla-La Mancha.

584 Apostaremos por la transición digital del sector artesano y el fortalecimiento de la plataforma de venta de artesanía.

585 Pondremos en marcha un programa de ayudas integral para el relevo generacional en el sector artesano.

586 Impulsaremos la red de municipios artesanos y las indicaciones geográficas artesanales como elemento de protección.

587 Farcama tendrá una feria internacional itinerante que saldrá fuera de Castilla-La Mancha recorriendo otras comunidades autónomas y países, ofreciendo nuevos canales de comercialización directa.

588 Pondremos en marcha, de la mano del sector, el Plan Estratégico de Artesanía de Castilla-La Mancha.

589 Impulsaremos la celebración del Congreso Internacional de Artesanía y Diseño Aplicado, bajo el paraguas de la nueva marca 'Legado Artesano'.

590 Convocaremos nuevas líneas de ayuda para que los artesanos y artesanas se puedan formar en talleres europeos. Apostaremos por su formación en el Centro Regional de la Cerámica y Vidrio de Talavera de la Reina.

591 Pondremos en marcha en Toledo el nuevo Centro de Promoción de la Artesanía Regional Mezquita de Tornerías como referente a nivel nacional para la celebración de exposiciones, la puesta en marcha de espacios de coworking y un punto de venta directo para nuestra artesanía.

592 Fomentar que las Ferias regionales organizadas desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como por ejemplo FARCAMA, cuenten con un espacio joven con artistas y personas artesanas noveles como primera oportunidad.

593 Impulsaremos el desarrollo tecnológico del comercio (venta online y retos digitales), avanzando hacia una transición más digital y competitiva.

594 Pondremos en marcha programas y campañas de apoyo al comercio de proximidad, fomentando su presencia en los entornos urbanos e incidiendo en la importancia de comprar en nuestro barrio.

595 Los comercios que estén en zonas turísticas podrán ser categorizados como establecimientos turísticos, desarrollándose reglamentariamente los requisitos y régimen jurídico aplicable.

596 Desarrollaremos un plan específico para el mantenimiento de comercios básicos en las zonas más rurales y despobladas, fomentando la venta de productos locales y circuitos cortos de comercialización.

597 Apoyaremos al pequeño comercio de proximidad en las zonas rurales de menor densidad de población, así como las soluciones innovadoras, itinerantes o de economía social que aseguren la comercialización y abastecimiento de productos de primera necesidad a la población y eviten desplazamientos.

598 Desarrollaremos e impulsaremos la puesta en marcha de una Ley de Comercio Ambulante de Castilla-La Mancha.

599 Crearemos un censo y el carnet de vendedores ambulantes de Castilla-La Mancha para profesionales del sector.





TRABAJO Y EMPLEO

PROGRAMA DE GOBIERNO
2327

TRABAJO Y EMPLEO

Todos los avances conseguidos en los últimos ocho años se han logrado con el acuerdo y el concierto social, como seña de identidad que imprime confianza, estabilidad y cohesión social, para avanzar en el crecimiento, la transformación y el desarrollo económico.

“ *Castilla-La Mancha está siendo mirada como una tierra amable para el emprendimiento. Obviamente, tenemos que seguir dando saltos hacia adelante.* ”

600 Vamos a seguir manteniendo los Planes de Empleo. Espero la colaboración de las diputaciones y de los ayuntamientos. De hecho, va a haber una nueva convocatoria en octubre que va a suponer unas 8.000 ofertas de empleo.

601 Abordaremos la transformación del actual Plan de Empleo en un nuevo Programa de Activación por el Empleo que facilite la colaboración público-privada para potenciar la orientación, la formación, y el emprendimiento, así como los itinerarios individualizados que faciliten la inserción laboral con proyectos de continuidad a 12.000 personas desempleadas de larga duración, jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, personas en riesgo de exclusión y personas con discapacidad.

602 Quiero volver a comprometer 100.000 nuevos puestos de trabajo.

603 La Región va a batir otra vez el récord en reducción de desempleo con 6.000 parados menos en el mes de mayo, con lo que se bajará la barrera de los 130.000 desempleados, una cifra inédita desde el año 2008.

604 En los próximos cuatro años, al menos una tercera parte de la población de Región va a entrar en paro técnico, es decir, en pleno empleo técnico.

605 Azuqueca de Henares contará con un centro integrado de Formación Profesional.

606 Centro integrado de Formación Profesional para Talavera de la Reina.

607 Centro integrado de Formación Profesional para Hellín.

608 Vamos a hacer también la primera Ley de Formación Profesional.

609 Doblaremos el número de centros integrados de Formación Profesional actualmente existente.

610 Haremos equipos interdisciplinares de orientación dirigidos a la Formación Profesional para facilitar que tanto el alumnado como las personas desempleadas puedan desarrollar itinerarios de formación personalizados.

611 Llevaremos a cabo acciones de segunda oportunidad para jóvenes entre 16 y 30 años que no han obtenido el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y para el alumnado que no tiene una mínima cualificación profesional.

612 Facilitaremos el acceso a las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional en las zonas escasamente pobladas.

613 Mejoraremos y fomentaremos la Formación Profesional desarrollando el IV Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha, impulsando los sectores más tradicionales de nuestra economía, pero dirigiéndola a su vez hacia sectores emergentes y nuevos modelos productivos, impulsando los sectores estratégicos y prioritarios, con especial atención a la digitalización y al requerimiento del mercado.

614 Transformaremos la Formación Profesional en Formación Profesional Dual.

615 Se seguirá ampliando la red de centros integrados de Formación Profesional, referentes en materia de innovación, de emprendimiento, de formación del profesorado, de relación con las empresas, etc.

616 Adaptaremos la formación de las personas jóvenes a las necesidades específicas que plantea el tejido empresarial. Impulsaremos acuerdos de colaboración con más empresas y entidades, en el marco de la Formación Profesional Dual.

617 Incrementaremos el número de plazas en Formación Profesional en aquellos sectores más demandados, vinculadas con el empleo verde y la economía digital. Desarrollaremos ciclos formativos que den respuestas a las nuevas profesiones.

618 Se impulsará la implantación de cursos de especialización de Formación Profesional, mejorando sus competencias y facilitando la búsqueda de empleo.

619 Ampliaremos la oferta de Formación Profesional en modalidad a distancia y semipresencial para las personas que viven en zonas rurales o que no puedan asistir a un centro educativo de forma presencial.

620 Desarrollar Formación Profesional específica destinada al alumnado con necesidades educativas especiales, impartiendo módulos específicos en los centros de educación especial y que faciliten su empleabilidad.

621 Reforzaremos la renovación y modernización de materiales y equipamientos específicos de cada familia profesional, tanto tecnológicos como informáticos.

622 Impulsaremos la red de aulas de emprendimiento de Castilla-La Mancha, para aumentar la competencia emprendedora de nuestro alumnado.

623 Apostaremos por el impulso de la orientación académica y profesional que facilite la toma de decisiones sobre los itinerarios académicos a seguir o los itinerarios laborales acordes con la formación o con sus expectativas.

624 Colaboraremos para una mayor interrelación del sistema de Formación Profesional y el universitario, con objeto de fomentar el trabajo en equipo en el desarrollo de proyectos conjuntos.

625 Incidiremos en la necesidad de reducir el sesgo de género en la Formación Profesional.

626 Apostamos por la internacionalización de la Formación Profesional, con ciclos formativos bilingües, así como movilidad europea.

627 Seguiremos impulsando la innovación educativa en la Formación Profesional, continuando con las convocatorias de proyectos de innovación.

628 Impulsaremos un programa específico de Formación Profesional Dual para las zonas afectadas por despoblación y ampliaremos la oferta de Formación Profesional en modalidad a distancia y semipresencial.

629 Implementaremos el contrato programa de formación para apoyar que el alumnado con estancia efectiva familiar en las zonas poco pobladas realice enseñanzas en FP y universitaria, que será compatible con cualquier tipo de beca al estudio.

630 Crearemos, en 2023, 11 nuevas aulas de tecnología aplicada en centros de Formación Profesional.

631 Vamos a crear un organismo de orientación y emprendimiento en la capital regional, en Toledo, con cerca de 2 millones de euros.

632 Modernizaremos, transformaremos y reforzaremos el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha para prestar un mejor servicio a la ciudadanía y a las empresas.

633 Fomentaremos la eficacia y eficiencia del sistema a través de la mejora e impulso de la orientación profesional, mediante el acompañamiento individualizado de las personas en el proceso de búsqueda de empleo.

634 Vamos a seguir avanzando en la cualificación profesional de las personas desempleadas con una nueva convocatoria de 3 millones de euros en centros educativos de FP garantizando, así, una oferta integrada de formación.

635 Aprobación y puesta en marcha del IV Plan de Formación Profesional, que incidirá en políticas de formación, cualificación y recualificación de nuestra juventud, personas desempleadas y todas aquellas que buscan una nueva orientación profesional, en el marco de una nueva Ley de Formación Profesional de Castilla-La Mancha.

636 Crearemos 10.000 nuevas plazas de Formación Profesional, orientadas a la empleabilidad, en consonancia con el mercado de trabajo.

637 Facilitaremos la acreditación de competencias a las personas desempleadas de mayor edad, para que puedan seguir formándose y acreditando sus cualificaciones profesionales para acceder a un empleo digno y de calidad, promocionando la formación a lo largo de toda la vida.

638 Puesta en marcha de una nueva iniciativa de formación dual que permita la cualificación en oficios tradicionales (fontanería, albañilería, carpintería, soldadura, etc.), con ayudas para aquellas personas que, tras la formación, decidan trabajar por cuenta propia en el oficio en el que se han formado o que creen su propia sociedad.

639 Modernizaremos los Servicios de Formación Profesional incorporando nuevos contenidos y metodologías, impulsando la digitalización y el plan de calidad de formación profesional para el empleo, con especial atención a las políticas activas de empleo, a través de la Estrategia Integral de Activación para el Empleo, Formación y Recualificación.

640 Ayudas de 6.000 euros para el personal autónomo que haga su primera contratación, que se pueden convertir en 12.000 si se hace fija a la persona empleada.

641 Ayuda de 1.200 euros por la baja de maternidad, de paternidad o de embarazo de riesgo, complementaria con las del Estado, para el personal autónomo.

642 Ayuda de 3.000 euros para el inicio de la actividad.

643 Quiero también cumplir con el objetivo de plantear —y lo haremos a principios de 2024, con una estimación del entorno de 10.000 ayudas, más de 10 millones de euros— la tarifa plana plus para el sector del trabajo autónomo.

644 Promoveremos programas de formación para que personas trabajadoras autónomas y microempresas se inicien, consoliden y perfeccionen en el uso de herramientas digitales.

645 Pondremos en marcha una nueva Estrategia de Impulso al Trabajo Autónomo, tras la finalización de la Estrategia 2022-2025, en consenso con agentes sociales y las principales asociaciones de personas autónomas.

646 Constitución de la ‘Mesa del Trabajo Autónomo’ como instrumento social y para que el colectivo pueda participar en el diseño de sus estrategias de mejora y crecimiento.

647 Fomentaremos el emprendimiento en igualdad para que aquellas mujeres que tengan inquietudes emprendedoras puedan desarrollar sus proyectos empresariales.

648 Potenciaremos los espacios coworking, ampliándolos y convirtiéndolos en laboratorios de experiencias emprendedoras, especialmente para personas jóvenes.

649 Potenciaremos la Red Acompaña de entidades homologadas, y fomentaremos la red de oficinas de asesoramiento, tutorización y acompañamiento permanente a las personas que quieran crear su propio negocio.

650 Vamos a poner en marcha una plataforma digital de oferta y demanda en el mercado de trabajo que ayudará a la búsqueda de empleo entre demandantes y empleadores. Una especie de Infojobs público a nivel autonómico.

651 Avanzaremos en el programa de 'Captación del Talento', con ayudas para facilitar a las personas formadas, especialmente jóvenes, el traslado a las zonas rurales poco pobladas, fomentando su contratación indefinida o su actividad emprendedora.

652 Impulsaremos el emprendimiento y el trabajo autónomo a través de espacios de innovación rural (coworking, hub rural, etc.) en colaboración con las entidades locales y supramunicipales.

653 Casi 62 millones de euros destinados a planes de empleo, formación y contratación de jóvenes.

654 50 millones de euros para que las empresas contraten a gente joven, con una estimación de 10.000 contrataciones.

655 Vamos a renovar un programa con la Universidad de Castilla-La Mancha que es el Plan Investigo para la contratación de 100 investigadores.

656 Pondremos en marcha programas de apoyo para la contratación formativa en alternancia de jóvenes.

657 Impulsaremos medidas de apoyo a la contratación formativa para la obtención de práctica profesional juvenil.

658 Facilitaremos la puesta en marcha de contratos de relevo generacional, especialmente en los sectores que más lo precisen como la alfarería, la cerámica y otros oficios en vías de extinción.

659 Promoveremos la contratación en empleos verdes y empleos digitales a través de políticas de incentivos.

660 Impulsaremos el empleo indefinido de jóvenes a través de políticas que fomenten su estabilidad en el mercado de trabajo.

661 Reforzaremos y adaptaremos el Programa de Retorno del Talento, incrementando su impacto en los próximos cuatro años.

662 Apoyar a las personas jóvenes que deseen emprender, facilitando líneas de crédito en colaboración con las entidades privadas para la implementación de ideas innovadoras, con especial atención al entorno digital.

663 Proyecto piloto de intercambio con empresas de fuera de España para mejorar la cualificación de nuestros jóvenes.

664 Combatir la precariedad y falta de calidad del empleo juvenil poniendo en marcha mesas de diálogo con los agentes sociales, con el fin de promover medidas específicas orientadas a que la juventud en situación de desempleo reciba una orientación profesional y pueda encontrar empleo lo antes posible.

665 200 jóvenes de colectivos vulnerables van a tener la oportunidad de formarse dentro del sector de los videojuegos, con un programa que combine orientación y prácticas.

666 Vamos a sacar 12.000 plazas de oferta pública de empleo, de las cuales 5.000 serán de Sanidad y 3.000 de Educación.

667 Se continuará con la senda de diálogo y la negociación con las organizaciones sindicales y se apostará por la digitalización, la modernización, descentralización de los servicios públicos y profesionalización del personal.

668 Fortaleceremos los servicios públicos y para ello, entre otras cuestiones, la temporalidad no debe superar el 8%.

669 Aprobaremos nuevas ofertas de empleo público anuales con las tasas de reposición máximas permitidas por la Ley.

670 Agilizaremos la realización de las pruebas selectivas fomentando la promoción interna como carrera profesional vertical.

671 Crearemos en cada Consejería una Unidad de Inclusión del personal con discapacidad para dar el apoyo especializado especialmente a las personas con discapacidad intelectual.

672 Promoveremos, en el seno de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, un convenio de movilidad interadministrativa con todas las comunidades autónomas.

673 Estableceremos incentivos para la ocupación de plazas de difícil cobertura dentro de la estrategia contra el despoblamiento.

674 Realizaremos una nueva regulación de las bolsas de trabajo que favorezca la agilidad en los llamamientos y la transparencia, y seguiremos avanzando en la mejora de las condiciones laborales en los próximos 4 años.

675 Pondremos en marcha el concurso permanente para personal funcionario con tres adjudicaciones de destinos anuales.

676 Apoyaremos a la juventud en la preparación de las oposiciones, destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la función pública.

677 Trabajaremos, de la mano de los agentes sociales en el marco del Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales, por la reducción de la siniestralidad laboral, tanto de los accidentes de trabajo durante la jornada laboral como de los accidentes in itinere, así como en la identificación y reducción de las enfermedades profesionales.

678 Reforzaremos los recursos humanos y materiales de la Inspección de Trabajo, y fomentaremos la colaboración interadministrativa como instrumento esencial para la reducción de la siniestralidad.

679 Constituiremos un Foro técnico interdisciplinar de seguimiento de enfermedades profesionales, avanzando la detección de éstas y con especial atención al cáncer profesional.

680 Impulsaremos la solución extrajudicial de los conflictos individuales y el papel del Jurado Arbitral de Castilla-La Mancha como verdadera alternativa a la vía judicial, para afianzar el sistema de relaciones laborales, reduciendo el nivel de conflictividad y garantizando un buen clima laboral en las empresas.

681 Reforzaremos la negociación colectiva como mecanismo de garantía y extensión de los derechos de las personas trabajadoras y como instrumento de igualdad y mejora de las condiciones laborales.





SOSTENIBILIDAD

PROGRAMA DE GOBIERNO
2327

SOSTENIBILIDAD

La actual emergencia climática y energética necesitan de un gigantesco esfuerzo por parte de toda la sociedad. Nuestro modelo energético se basa en el ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables y la movilidad sostenible.

“ *El desarrollo sostenible junto con la política social son la doble columna vertebral del planeta y de la sociedad en la que vivimos. El desarrollo no es desarrollo si no es sostenible.* ”

682 Apostaremos por la conservación y mejora del patrimonio natural de la región, garantizando la recuperación de las especies amenazadas de flora y fauna y potenciando el valor del turismo de naturaleza en nuestros espacios naturales protegidos.

683 Consolidaremos la red de centros de fauna silvestre, tanto en su papel divulgativo como en el de recuperación de ejemplares de fauna amenazada y mejora de sus hábitats, para minimizar las amenazas a la fauna silvestre.

684 Garantizaremos la apertura de los centros interpretativos de los espacios naturales protegidos de la región.

685 Implementaremos un plan regional de infraestructura verde y biodiversidad urbana.

686 Actualizaremos la Ley de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha para garantizar su funcionalidad ante las necesidades y amenazas actuales y futuras, especialmente ante el cambio climático y la despoblación.

687 Apostaremos por las marcas de sostenibilidad en los espacios de la Red Natura 2000 y resto de espacios protegidos.

688 Mejoraremos nuestro esfuerzo en favor del dominio público pecuario, por su delimitación, por la conservación de su uso tradicional y recreativo.

689 Insistiremos con el Gobierno de España en la recuperación y conservación de riberas y arroyos y en la ayuda para el aumento de la protección de humedales y espacios naturales.

690 Cuando acabe 2023 tendremos 130.000 hectáreas certificadas como forestales sostenibles.

691 Vamos a luchar para que se concrete un Centro de Formación de Emergencias en el medio natural en Guadalajara.

692 Solicitar la colaboración en materia de incendios al Gobierno de Extremadura, como se tiene ya concertado con Madrid o la Comunidad Valenciana.

693 Potenciaremos el Plan Infocam, garante de la prevención y lucha contra los incendios forestales y ante otras emergencias naturales, lo que convierte a Castilla-La Mancha en referente nacional e internacional en esta materia.

694 Consolidaremos el papel de la empresa pública GEACAM como instrumento de apoyo a la gestión del medio natural y la biodiversidad, y la colaboración público-privada en todos los ámbitos del sector forestal.

695 Reforzaremos nuestra apuesta por la gestión sostenible de los montes públicos y privados y la certificación forestal, incluida la puesta en valor de la ganadería extensiva en la gestión de la vegetación.

696 Implantar la ayuda para las explotaciones ganaderas en extensivo en zonas forestales, para la prevención de incendios.

697 Pondremos en marcha los instrumentos necesarios para fortalecer la relación monte-industria en sectores estratégicos como la madera, el corcho y la resina, entre otros.

698 Desarrollaremos una nueva normativa del cuerpo de Agentes Medio ambientales.

699 Vamos a seguir abordando la creación de más infraestructuras, las Bases helitransportadas de Férez, Corduente, y también en Ciudad Real capital.

700 Publicación en el DOCM de la declaración ambiental positiva del PSI para el primer polígono de España dedicado a la Economía Circular (Los Palancares, en Cuenca).

701 Impulsaremos la Estrategia de Economía Circular 2030, con la finalización y evaluación del Plan de Acción de Economía Circular 21-25 y puesta en marcha del nuevo Plan de Acción 26-30, donde implicaremos a los agentes sociales, empresas, universidades, centros de investigación y Tercer Sector.

702 Impulso a la creación y puesta en funcionamiento de polígonos industriales circulares.

703 Nuevo Plan de Prevención y Gestión de Residuos en Castilla-La Mancha 2030, en cumplimiento de los objetivos de la Unión Europea.

704 Propiciaremos la recogida selectiva de los biorresiduos, e impulsaremos una estrategia de residuos 0.

705 Reduiremos la generación y el uso de plásticos de un solo uso y crearemos un programa de lucha contra los plásticos de un solo uso en origen.

706 Mejoraremos la dotación e instalaciones de puntos limpios, para garantizar una buena gestión de los residuos urbanos.

707 Ayudas específicas para el desarrollo de iniciativas de economía circular para personas jóvenes.

708 Mejora de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad de Aire de Castilla-La Mancha.

709 Nuevo programa de actuación en zonas vulnerables a nitratos que garantice la buena calidad de las aguas.

710 Revisaremos la Ley de Evaluación Ambiental, adaptada a nuevos requerimientos ambientales, actividades y proyectos empresariales.

711 Certificar los pastos como ecológicos para incentivar la calidad y el valor añadido de las producciones de la ganadería extensiva.

712 Impulsar la promoción de la comercialización de la agricultura ecológica en general, con especial atención a la ganadería y la comercialización de los productos, con y sin elaboración.

713 Ayudas económicas, de 27.000 euros, para el inicio de actividad a personas emprendedoras del medio rural.

714 Impulsaremos la creación y desarrollo de la figura del Emprendedor/a Rural, para que quien quiera emprender en nuestro medio rural lo haga con apoyo de la Administración regional.

715 Aumentaremos la cuantía máxima de la ayuda a 200.000 euros por proyecto, lo que dará más capacidad de inversión en el medio rural.

716 Cerramos en los últimos meses un acuerdo con la Diputación de Ciudad Real, que espero se pueda mantener, para el Museo de la Caza.

717 Quiero proponer un acuerdo con el Estado y las Comunidades Autónomas para unificar las licencias de caza y pesca, una válida para todo el país. Espero poder contar con su apoyo para llevarlo adelante.

718 Afianzaremos la red de cotos sociales de caza y su papel de impulso a la caza como herramienta de gestión sostenible del territorio, valorándola como baluarte en la creación de empleo en el ámbito rural.

719 Pondremos en valor las ferias de caza que se celebran en la Región.

720 Trabajaremos activamente en la resolución de los problemas que la sobreabundancia de las especies cinegéticas genera sobre la agricultura y la sanidad animal en coordinación con agricultores, gestores cinegéticos y otros actores claves en la problemática.

721 Actualizaremos la Ley de Pesca e impulsaremos el valor ecológico y social de nuestros ríos a través de la educación ambiental, el papel de la práctica de la pesca sostenible y de la puesta en valor de los cotos intensivos y especiales de pesca.

722 Actuaremos ante las amenazas de las especies exóticas no naturalizadas e invasoras introducidas en nuestros ecosistemas naturales.

723 Incorporaremos criterios de incentivación positiva y dando ayudas de mayor intensidad en las zonas afectadas por la despoblación para:

- Facilitar la instalación de empresas o mejorar la productividad de las existentes.
- Favorecer el inicio y la consolidación de la actividad de las personas trabajadoras autónomas, con especial incidencia en las mujeres.
- Facilitar el relevo generacional y el traspaso de negocios.
- Apoyar a las pymes, así como a las personas autónomas y trabajadoras, en lo que respecta al trabajo a distancia y el teletrabajo.

724 Lo que le pido al Estado es que introduzca las mismas deducciones que estamos planteando nosotros en los tramos autonómicos del IRPF en las zonas de despoblamiento en la parte estatal de la declaración de la renta.

725 Propondremos al Gobierno de España una reforma del Sistema de Financiación Local que tenga en cuenta nuevos criterios, con el fin de cubrir el coste efectivo de los servicios.

726 Mantendremos una red de puntos de atención sanitaria continuada, con el fin de garantizar que cualquier núcleo de población de las zonas poco pobladas se encuentre a menos de 30 minutos de aquellos durante las 24 horas del día.

727 Estableceremos programas específicos para la atención sanitaria a domicilio de personas de edad avanzada o con enfermedades crónicas.

728 Desplegaremos los canales que faciliten el acceso a la telemedicina en el medio rural, mediante la apertura de la video consulta en especialidades como la psicología, la pediatría y la geriatría, y la interconsulta entre profesionales tanto de Primaria como de los hospitales.

729 En 2025 revisaremos la Estrategia Regional frente a la Despoblación, para evaluar su evolución y abordar los ajustes necesarios con el fin de atraer y retener población al medio rural.

730 Continuaremos incorporando un informe de impacto demográfico en la elaboración de las normas, planes y programas, con el objeto de establecer medidas para adecuarlas a la lucha contra la despoblación.

731 Seguiremos incluyendo en los Presupuestos una Memoria de Impacto Demográfico para cuantificar el gasto que se destina en las políticas activas de lucha frente a la despoblación.

732 Aseguraremos el acceso a unos servicios públicos básicos, procurando que el tiempo de acceso desde cualquier núcleo de población hasta el de prestación del servicio no supere los 30 minutos.

733 Continuaremos adoptando criterios de incentivación positiva en las ayudas y subvenciones públicas, para beneficiar a las personas o empresas solicitantes de las zonas afectadas por la despoblación.

734 Continuaremos aplicando una fiscalidad diferenciada que beneficie a las personas, a las empresas y el emprendimiento.

735 Promoveremos campañas de sensibilización social para la puesta en valor de la vida rural y de las medidas e incentivos económicos, sociales y tributarios recogidos en la Ley.

736 Pondremos en marcha el programa 'Reto Info' para la prestación de servicios de información y asesoramiento de las iniciativas impulsadas por la Administración regional en el marco de la Estrategia Regional frente a la Despoblación.

737 Promoveremos la formalización de instrumentos de colaboración interadministrativa con las entidades locales y supramunicipales, para el desarrollo de actividades y servicios de interés común en municipios afectados por la despoblación y sus comarcas, suscribiendo protocolos de agenda común en materia de lucha contra la despoblación.

738 Regularemos la creación de un Fondo de apoyo a la lucha contra la despoblación (Fondo Reto D) que se nutrirá de los siguientes conceptos:

- Canon urbanístico regional.
- Canon Eólico.
- Canon Fotovoltaico.

739 Impulsaremos medidas contra la exclusión financiera, facilitando el acceso a los servicios bancarios y financieros, especialmente a los medios de pago.

740 Apoyaremos el reconocimiento de la responsabilidad social demográfica (rural) de las empresas u organizaciones que supongan un incremento del empleo local, una valorización del patrimonio natural y cultural y/o una mejora de las condiciones de vida.

741 Elaborar un plan regional que permita abordar los nuevos regadíos a desarrollar de acuerdo a las disponibilidades actuales y futuras previstas.

742 El Plan Regional de Regadíos afectará a 25.000 hectáreas de todas las cuencas hidrográficas, lo que supondrá una inversión de 260 millones de euros.

743 Ejecutar, junto con la Administración General del Estado y comunidades de regantes afectadas, la modernización de regadíos del Tajo con actuaciones en alta como el Canal del Henares, la Real Acequia del Jarama, el Canal de las Aves o el Canal del Alberche.

744 Ejecución del regadío de Campo de Montiel en la demarcación del Guadalquivir, con la puesta en marcha de al menos 1.500 hectáreas, y la elaboración del proyecto para la construcción de la Presa de Montizón que permita el desarrollo total del proyecto previsto.

745 Implementar y desarrollar, junto con la Universidad y el Instituto Tecnológico Agronómico, un proyecto para la puesta a disposición de las comunidades de regantes y resto de usuarios de las mejores técnicas de regadío y de la información y el conocimiento que garantice el uso sostenible del agua.

746 Aprobar un total de 40 millones de euros para ayudas a las plantaciones de secano que se han visto perjudicadas por la escasez de agua, y se actuará después con los leñosos.

747 Garantía de que las ayudas de la Junta para paliar la sequía están aprobadas y ratificadas y no dejarán de darse.

748 El próximo 25 de mayo se aprobará el protocolo para que Tarancón disfrute del abastecimiento de agua de la Tubería Manchega.

749 Más de 130 municipios podrán mejorar su red de abastecimiento de agua potable gracias a las ayudas dotadas con cerca de 11 millones de euros, que seguiremos convocando con apoyo de la Unión Europea.

750 Insistiremos para que se rectifiquen de una vez por todas las reglas de explotación del trasvase, que tienen que adaptarse ya al nuevo plan hidrológico. Quiero que quede claro.

751 Defenderemos los intereses hídricos de la región en los tribunales, especialmente cuando las decisiones que se adopten en otros foros perjudiquen a Castilla-La Mancha.

752 Vigilaremos el cumplimiento de los planes hidrológicos de tercer ciclo de las siete cuencas que discurren por nuestra región, especialmente sus caudales ecológicos, con particular atención a los del río Tajo.

753 Seguiremos reivindicando la presencia del Gobierno regional en la Comisión de Explotación del Trasvase.

754 Trabajaremos para que, en el menor plazo de tiempo posible, el Gobierno de España a través del Consejo Nacional del Agua, actualice el RD 773/2014, ajustándolo a las nuevas previsiones de caudales del plan de cuenca del río Tajo.

755 Abogamos por un Pacto Nacional del Agua, proponiendo nuestra Mesa Regional del Agua como ejemplo para llegar a acuerdos entre todos los colectivos.

756 Mantendremos la continuidad de la Mesa del Agua en Castilla-La Mancha.

757 Desarrollo de todas las estrategias de depuración, que van a suponer más de 600 millones de euros hasta el año 2032.

758 Reclamaremos los importes económicos de las tarifas del trasvase Tajo-Segura, que ayudarán a acelerar el plan de depuración y abastecimiento.

759 Mantendremos nuestra petición al Gobierno de España para que ejecute infraestructuras hidráulicas que garanticen el desarrollo económico y social de nuestra región.

760 Apostamos por los principios de la economía circular, la valorización de residuos y la creación de fuentes de energía sostenibles, convirtiendo las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales en factorías de creación de biogás mediante la utilización de sus lodos o usando los residuos de las aguas residuales como materia prima para la creación de hidrógeno verde o abonos que puedan ser reutilizados por el sector agrario.



761 Solicitar la realización de un estudio relativo a las disponibilidades reales de aguas subterráneas en las diferentes cuencas hidrográficas, con especial énfasis en el Alto Guadiana.

762 Impulso al Consorcio del Alto Guadiana para la gestión del presupuesto habilitado por el Ministerio de Medio Ambiente, para la recuperación del Plan Especial del Alto Guadiana.

763 En la cuenca del Guadiana, nos comprometemos a seguir pidiendo y colaborando con la Confederación para que se resuelva la situación de regularización de las explotaciones prioritarias del Alto Guadiana.

764 Instaremos al Gobierno de España a que ponga en marcha el centro de intercambio de derechos para mejorar las masas de agua de la Región.

765 Trabajaremos con los ayuntamientos y el Gobierno de España para que la infraestructura más importante que vertebra nuestra región llegue al máximo de habitantes posible, desarrollándose en sus cuatro ramales con un sistema de potabilización de ósmosis inversa. La Tubería a la Llanura Manchega abastecerá de agua para beber en cantidad y calidad a las personas que habitan veintiséis municipios de la zona del Alto Guadiana, alcanzando a 500.000 habitantes, aunque con previsión final de llegar a 700.000.

766 Cuenca del Segura: Instaremos a sus órganos de gestión el aumento de capacidad de desalación para poder aliviar la presión sobre la cuenca alta del río, permitiendo a sus regantes el desarrollo de las explotaciones.

767 Haremos realidad la reserva de 4,6 hm³ establecida en el Plan Hidrológico, que permitirá desarrollar nuevos regadíos sociales en el sudeste de la provincia de Albacete.

768 Cuenca del Júcar: Vigilaremos la correcta ejecución de los fondos de recuperación y resiliencia en la sustitución de bombeos de la Mancha Oriental, dotada con cerca de 90 millones de euros, para hacer sostenible la explotación de los recursos en la zona.

769 Vigilaremos y reclamaremos que en la cuenca alta se materialicen las reservas establecidas para los cultivos sociales, con prioridad para jóvenes que se incorporan a la actividad agropecuaria.

770 Debemos trabajar para que la lámina de agua no trasvasable en la cabecera del Tajo esté cercana a los 800 hm³.

771 Cuenca del Tajo: Vigilaremos el cumplimiento que marca la nueva planificación hidrológica, especialmente los caudales ecológicos a su paso por Aranjuez, un punto clave para el río, antes de que se una al Jarama, y por Toledo y Talavera de la Reina.

772 Instaremos a llevar a cabo la inversión de cerca de 1.000 millones de euros que establece la nueva planificación en depuración en la Comunidad de Madrid, necesaria para mejorar las condiciones ambientales del Tajo medio y hacer del Tajo un río vivo.

773 Cuenca del Guadalquivir: Seguiremos reclamando las inversiones en materia de regadíos relacionadas con el Campo de Montiel, en la zona del Castillo de Montizón.

774 Promoveremos el desarrollo y revisión del plan energético de Castilla-La Mancha para incrementar la potencia instalada de energías renovables en unos 6 GW durante la legislatura (inversión de 4.000 millones de euros).

775 Potenciación de la producción de Hidrógeno renovable para uso industrial y en movilidad para transporte público y transporte pesado.

776 Elaboración plan 'Biometano-2030' para la producción de biometano basado en gestión de diferentes residuos.

777 Impulsaremos las Redes de Calor, al menos una por provincia, para aprovechar la biomasa forestal de nuestros montes.

778 En estos próximos cuatro años, vamos a utilizar 20.000 m² de cubiertas para que se pueda producir energía renovable, que además abarate nuestros costes.

779 Programa 'PDR-1000': instalación de 1.000 puntos de recarga de uso público para vehículos eléctricos en dependencias públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

780 Impulso y creación de comunidades energéticas en los municipios.

781 Ampliaremos, de la mano de las universidades, los puntos de recarga para vehículos eléctricos en todos los campus de la Región.

782 Vamos a hacer una Ley de Garantía de suministro eléctrico.

783 Exigiremos al Gobierno de España los cambios normativos necesarios para que en las zonas con fuerte implantación de proyectos de energías renovables esté garantizado el suministro de energía y se incorporen descuentos en la tarifa de la luz para las personas y empresas ubicadas en estas zonas.

784 Vamos a abordar el IV plan de Carreteras, de 2027 al año 2034.

785 Desarrollaremos los proyectos definitivos de la Autovía del Júcar, que conectará Albacete con Cuenca, y cuyo trazado pasará por La Manchuela.

786 Completaremos los estudios para el desdoblamiento de la CM-4010, en la provincia de Toledo entre Illescas y Seseña, una de las carreteras regionales de mayor densidad de tráfico.

787 Iniciaremos los estudios para el desdoblamiento de la CM-4008 entre Illescas y el límite de Madrid pasando por Ugena y Carranque, acordando con la Comunidad de Madrid su prolongación hasta Griñón.

788 Abordaremos la mejora de movilidad en el entorno de la CM-101 entre Guadalajara y la autopista R-2.

789 Se iniciarán los estudios para mejorar la capacidad y seguridad de las carreteras CM-220 y CM-412, en la provincia de Ciudad Real.

790 Culminaremos las obras de desdoblamiento de la antigua N-V en los términos municipales de Talavera de la Reina y municipios colindantes.

791 Iniciaremos las obras de realización de diversas variantes que ayudarán a descongestionar el paso por algunos pueblos que sufren saturación de tráfico.

792 Se renovará la totalidad de las señales verticales de código que hayan superado su vida útil, lo que supone la sustitución de 70.000 señales en 4 años.

793 Se pondrán en marcha contratos de mejora de la seguridad vial mediante la instalación de barreras de seguridad, especialmente para protección de motoristas.

794 Priorizaremos la conservación y mejora de la red de carreteras de zonas afectadas por la despoblación y de aquellas que mejoren la accesibilidad a zonas turísticas.

795 A lo largo de la legislatura vamos a generar una inversión de más de 100 millones de euros en carreteras, incluyendo los 35 millones de euros que suponen los contratos de mantenimiento.

796 Vamos a destinar 5,9 millones de euros a la carretera entre Nerpio y el límite de Murcia.

797 Vamos a destinar 1,9 millones de euros para rehabilitar el firme de la CM-4200 entre Almadén-Chillón y el límite con Badajoz.

798 Vamos a destinar 3,5 millones de euros para la carretera CM-4106 entre el límite de Badajoz y Anchuras de los Montes.

799 Vamos a destinar 1,1 millones de euros para el acondicionamiento de la CM-3167 en el acceso a Herencia.

800 Vamos a destinar 3,8 millones de euros en la CM-3101 entre Hontanaya y Osa de la Vega.

801 Vamos a destinar 1,5 millones de euros en la CM-3009, entre Villarejo de Fuentes y la CM-3118, 7 kilómetros en total.

802 Vamos a destinar 1,9 millones de euros a la carretera entre Saelices y Almonacid del Marquesado.

803 Vamos a destinar 3,6 millones de euros en la carretera CM-1053, en La Toba, 14 kilómetros se verán afectados.

804 Vamos a destinar 900.000 euros para la rehabilitación del firme de la Ronda Norte de Guadalajara, con una extensión de 3 kilómetros. Saldrá a licitación a lo largo de 2023.

805 Vamos a destinar 600.000 euros a la CM-200 entre Almonacid de Zorita y Albalate de Zorita.

806 Vamos a destinar 2 millones de euros para acondicionamiento del tramo entre la CM-4167 y la N-401 en Urda.

807 Vamos a destinar 1,2 millones de euros a la carretera entre Métrida y el límite con Madrid.

808 Vamos a destinar 1,8 millones de euros en la CM-4100 entre Oropesa y Puente del Arzobispo.

809 Instaremos al Gobierno de España a completar y desarrollar la Autovía entre las ciudades de Toledo y Ciudad Real.

810 Instaremos al Gobierno de España a poner en marcha un nuevo estudio para la Autovía de la Alcarria.

811 Instaremos al Gobierno de España a completar la autovía A-40 entre Toledo y Ocaña.

812 Instaremos al Gobierno de España a avanzar en la construcción de los tramos pendientes de la A-32 entre Linares y Albacete.

813 Instaremos al Gobierno de España a aumentar la capacidad de la A-5 entre Madrid y Talavera de la Reina, con la construcción de un tercer carril entre Madrid y Maqueda.

814 Instaremos al Gobierno de España a completar la autovía A-40 entre Ávila y Maqueda.

815 Instaremos al Gobierno de España a iniciar los estudios de la Autovía Cuenca-Teruel.

816 Instaremos al Gobierno de España a aumentar la capacidad de la A-31 hasta Albacete con la construcción de un tercer carril.

817 También instaremos al Gobierno de España a iniciar la redacción de un nuevo estudio Informativo para completar la A-43 entre Ciudad Real y Badajoz pasando por Puertollano y Almadén.

818 Vamos a avanzar también en la modificación de la Ley de audiovisuales, como saben, en cumplimiento de sentencias.

819 Nuevo plan con horizonte 2030 (tras el Plan de Modernización Ciudad Real 2025).

820 Muy pronto se va a poder poner en marcha el HUB de Airbus en Albacete con 500 empleos.

821 En la próxima legislatura van a comenzar, como consecuencia de las facilidades urbanísticas que estamos dando, las obras de un centro deportivo de alto rendimiento en Cuenca, en el Terminillo. Esta es una de esas cosas que parecían absolutamente imposibles, de no ser por la eficacia en la gestión y en la tramitación urbanística. Además, totalmente privado, de manera que sin coste para la Administración.

822 En 2023 comenzarán las obras de construcción del Parque Científico y Tecnológico de Economía Circular Los Palancares, en Cuenca.

823 Vamos a concederle la declaración de interés regional al Centro de Investigación y Rehabilitación Neurológica para Albacete.

824 En breve vamos a ultimar algunos detalles con la empresa META y en 2023 estarán terminados los trámites para su instalación en Talavera de la Reina, un proyecto que puede generar más de 1.000 millones de inversión, que va a significar más de 1.000 empleos iniciales directos.

825 Aprobaremos la primera Ley del Paisaje de Castilla-La Mancha, con el objetivo de preservarlo y dotarlo de instrumentos para su gestión, promoción y fomento.

826 Propiciaremos entre los municipios la formulación de ordenanzas estéticas para la preservación y mejora de la imagen de sus núcleos urbanos.

827 Propiciaremos los proyectos de singular interés, herramientas útiles para hacer realidad grandes proyectos generadores de actividad económica y empleo.

828 Instaremos al Gobierno de España a la formulación de una normativa en materia de seguridad jurídica en materia de planeamiento que evite los efectos de declaraciones totales de nulidad de estos instrumentos, así como una normativa reguladora de la figura de la acción pública en materia de urbanismo que evite posibles situaciones de abuso de ésta.

829 Desarrollaremos un Plan Específico sobre Protección y Preservación del Paisaje Cultural.

830 Vamos a volver a reformar la LOTAU para adaptarla a la Agenda Urbana Española.

831 Queremos digitalizar la red interurbana de transporte, con una plataforma digital que está prácticamente ya a punto de salir.

832 Vamos a abordar las obras de los remotes en Cuenca, y también la pasarela urbana entre Ciudad Real y Miguelturra.

833 Vamos a seguir trabajando y extendiendo el transporte a la demanda.

834 Reclamaremos al Gobierno de España soluciones a los problemas en las concesiones estatales de transporte regular de personas por carretera.

835 Apoyaremos las iniciativas de puertos secos y plataformas logísticas, a través de la colaboración con entidades públicas y privadas.

836 Instaremos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a que siga avanzando en la mejora integral de las líneas de ferrocarril convencional que discurren por la Región y son parte de la Red Transeuropea de Transporte.

837 Reivindicaremos ante el Ministerio la llegada de la línea C-5 de Cercanías a Illescas y la reapertura del apeadero de Seseña en la línea C-3.

838 Instaremos al Gobierno de España, al impulso definitivo a la línea de alta velocidad Madrid-Talavera-Extremadura-Lisboa, incluyendo el ramal Sur de conexión con la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

839 Trabajaremos por mejorar la situación del taxi en la Región.

840 Afianzaremos y mejoraremos las líneas regulares de transporte público interurbano y crearemos nuevos servicios ASTRA, mejorando los existentes.

841 Llevaremos a cabo mejoras del transporte público en la Comarca de la Sagra, de forma coordinada con el Ministerio de Transportes.

842 Se negociará con la Comunidad de Madrid la firma del nuevo convenio para el uso del abono transporte e insistiremos en abrir el anillo E2 hasta Talavera.

843 Instaremos a RENFE sobre la renovación de los trenes de cercanías en el Corredor del Henares.

844 Impulsaremos los proyectos de nuevas estaciones de autobuses.

845 Potenciaremos el transporte público a través de nuevos bonos descuento, manteniendo los descuentos a jóvenes, mayores y personas con discapacidad.

846 Se mejorarán los servicios Ciudad Directo con expediciones coincidentes en ambos sentidos.

847 Desarrollaremos el Plan de Revitalización de Estaciones de Autobuses con el objetivo de mejorar su rentabilidad económica y social.

848 Iniciaremos la tramitación de la Ley de Movilidad Sostenible.

849 Promoveremos la utilización de energías alternativas y nuevos combustibles para reducir las emisiones netas en el transporte de personas y mercancías.

850 Seguiremos con la gestión de los compromisos del Plan X Cuenca en cuanto a los terrenos desafectados en los distintos municipios y el vial de conexión con la Estación de AVE Fernando Zóbel en Cuenca.

851 Implantaremos un bono de transporte rural para facilitar la movilidad y el acceso a los servicios y oportunidades de la población. Trabajaremos para incluir en los servicios de transporte a la demanda la prestación de servicios de recogida y distribución de pedidos de bienes y alimentos básicos en las zonas de menor densidad de población, con población envejecida y con problemas de movilidad, evitando desplazamientos.

852 Reclamamos al Gobierno de España que solucione los problemas en las concesiones estatales de transporte de personas por carretera y en las líneas de ferrocarril convencional que discurren por las zonas menos pobladas de la Región, para garantizar la movilidad y el acceso a servicios esenciales.

853 Se van a poner en marcha las primeras ampliaciones de los servicios de líneas regulares de viajeros del Plan por Cuenca, Huete-Tarancón, Huete-Cuenca, Villar del Maestre-Cuenca, Cuenca-Mira, por valor de 450.000 euros aproximadamente.

854 El transporte lo vamos a abordar con voluntad de seguir manteniendo acuerdos con las comunidades autónomas, particularmente con la Comunidad de Madrid, como saben que lo hacemos desde hace mucho tiempo.

855 Trabajaremos para mejorar la accesibilidad de Seseña a la autovía A-4.

856 Plan de ahorro y eficiencia energética de los edificios e instalaciones de la Administración regional, incluidos centros sanitarios, colegios e institutos disminuyendo un 20% el consumo.

857 Sustitución progresiva del parque móvil de la Junta por vehículos eléctricos.

858 Vamos a poner en marcha una Agencia de la Energía y el Clima.

859 Potenciaremos la Estrategia Cambio Climático de Castilla-La Mancha 2030.

860 Propiciaremos una Ley Regional contra el Cambio Climático.

861 Apostaremos por la puesta en marcha de proyectos de zonas de bajas emisiones y de adaptación al cambio climático en los municipios de la región.



Castilla-La Mancha

